



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN N° 07 – 07 DE ABRIL DEL 2026

En la ciudad de Huancayo, siendo las 10:00 a.m. del día Martes 07 de Abril del año dos mil veintiséis, se reunieron los miembros del Consejo Regional de Junín, para desarrollar la Sesión Ordinaria de Consejo N°07, Reunión que se desarrolló en la Sala de Sesiones "Félix Ortega Arce" de la Sede del Gobierno Regional Junín, ubicado en el Jr. Loreto N°363 - 3er. Piso.

El Presidente del Consejo: señor secretario, sirvase a verificar el Quorum reglamentario, para proseguir con esta Sesión de Consejo.

### CONVOCATORIA Y LISTA DE ASISTENTES:

El Presidente del Consejo Mag. Luis Fernando Morales Nieva, dispone al Secretario del Consejo Abog. Rogelio Anibal Espinoza Espíritu, para que se constate la convocatoria. Indicando que ésta ha sido efectuada mediante el Oficio N°224-2026-GRJ-CR/SE de fecha 20 de Marzo del 2026, remitido y debidamente notificado a los Miembros del Consejo; por lo que se procede al registro de la asistencia, y se comprobó el Quórum correspondiente, de conformidad con el Artículo 46° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional:

- |  |               |          |
|--|---------------|----------|
| 1. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA.        | (Tarma)       | PRESENTE |
| 2. YONI ÁNGEL BALBÍN PEÑA.             | (Chupaca).    | PRESENTE |
| 3. RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA.     | (Junin).      | PRESENTE |
| 4. KELY FLORES MÁS.                    | (Huancayo).   | PRESENTE |
| 5. LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO. | (Huancayo).   | PRESENTE |
| 6. NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIÉRREZ.     | (Huancayo).   | PRESENTE |
| 7. MARÍA MARTINA MALDONADO DORIA.      | (Concepción). | PRESENTE |
| 8. LUIS DEMETRIO BASALDÚA RODRÍGUEZ.   | (Yauli)       | PRESENTE |
| 9. MARITZA LÓPEZ CRISTINA.             | (Satipo).     | PRESENTE |
| 10. MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA.      | (Satipo).     | PRESENTE |
| 11. ISMAEL NICODEMUS ROBLES CORTEZ.    | (Chanchamayo) | PRESENTE |
| 12. YONER AMBICHO AQUINO.              | (Chanchamayo) | PRESENTE |
| 13. HERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ.    | (Jauja).      | PRESENTE |

El Secretario del Consejo: Estando comprobado el Quórum Reglamentario. Pasamos a desarrollar de manera formal la Sesión Ordinaria.

### ESTACIÓN DE APROBACIÓN DE ACTAS:

El Presidente del consejo: Con la antelación correspondiente, se procedió a la entrega de la Acta, de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Marzo del 2026, a sus respectivos correos institucionales, por lo tanto, pido a los consejeros se pronuncien si hubiera alguna Observación al Acta, sino pasaremos directamente a la Dispensa de lectura y su Aprobación.

El Presidente del Consejo: Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 17 de Marzo del 2026, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

### ESTACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario del Consejo, señala que de conformidad al Artículo 72° del Nuevo Reglamento Interno del Consejo, para la presente sesión se tiene los siguientes documentos:

- SOLICITUD S/N Presentado** por, Asociación de Propietarios Ganaderos Afectados por el Embalse y Desembalse del Lago Chinchaycocha **ASUNTO Solicita** para que, mediante Acuerdo Regional, Gestione la inspección técnica ocular de las zonas de riberas del Lago Chinchaycocha, por graves daños ambientales por contaminación e impactos por aprovechamiento de empresas energéticas. **Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que**, se traslade a la Estación Orden del Día para su análisis y determinación correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 Mag. Luis Fernando Morales Nieva  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN  
 Rogelio Anibal Espinoza Espíritu  
 SECRETARIO EJECUTIVO  
 Maritza López Cristina  
 Tercera Nicodemus Robles Cortez  
 CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE CHANCHAMAYO  
 Yoner Ambicho Aquino  
 CONSEJERO REGIONAL DE JAUJA  
 Yoni Ángel Balbín Peña  
 CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE Tarma  
 Rafael Anderson Gonzales Ureta  
 CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO  
 María Martina Maldonado Doria  
 CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE CONCEPCION  
 Lucero Beatriz Huamancaja Castillo  
 CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO  
 Norma Lidia Valdivia Gutiérrez  
 CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 KELY FLORES MÁS  
 CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE HUANCAYO  
 MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA  
 CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE SATIPO  
 MARIA MARTINA MALDONADO DORIA  
 CONSEJERA REGIONAL PROVINCIA DE CONCEPCION  
 LUIS DEMETRIO BASALDUA RODRIGUEZ  
 CONSEJERO REGIONAL PROVINCIA DE YAULI



2. **OFICIO MULTIPLE N°002-2026-CGCQÑ-P** presentado por, Ciudadano, I. FLORENCIO LAURENTE PEREZ – Presidente del Comité de Gestión de la Carretera Canipaco -Qhapaq Ñan de las Tres Regiones (Huancavelica, Junín y Lima) **ASUNTO Solicita** audiencia, para la coordinación e informe del Estado Situacional de la Carretera JU-110.

**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que**, trasládese al Ejecutivo, para que atreves de las instancias pertinentes, prosigan con su trámite correspondiente

3. **OFICIO N°000336-2026-CG/OC5341** presentado por, Ciudadano, ABG. LUIS PERCY CHUMBE INGAROCA – Jefe de OCI del Gobierno Regional Junín **ASUNTO Informe de Auditoria N°092-2025-2-5341-AC de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Pichanaki, distrito de Pichanaki, Provincia de Chanchamayo, Región Junín"**

**Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que**, se traslade una copia a cada Consejero, para su conocimiento y fines pertinentes.

4. **OFICIOS** presentados por, CONSEJEROS REGIONALES DE JUNIN **ASUNTO Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026.**

1. **Oficio N°05-2026-GRJ-CR/LFMN Sobre:** "Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Adolfo Vienrich", en el Distrito de Tarma – Provincia de Tarma – Departamento de Junín CUI:2530747.

**Firmado por el Consejero:** Luis Fernando Morales Nieva.

2. **Oficio N°06-2026-GRJ-CR/LFMN Sobre:** "Creación del Servicio de Movilidad Urbana e Av. Guillermo Salinas Calle Lima (Tramo Jr. Alfonso Ugarte – Jr. Piura), Calle Mariscal Castilla, Jr. Ayacucho, Jr. Virgen de Lourdes, Jr. Miguel Grau, Jr., 14 de junio, Jr. Piura y Calle 1 de Centro Poblado Huaricolca Distrito de Huaricolca de la Provincia de Tarama del Departamento de Junín" CUI:2627031.

**Firmado por el Consejero:** Luis Fernando Morales Nieva.

3. **Oficio N°10-2026-GRJ-CR/KFM Sobre:** Estado Situacional de las Ambulancias Adquiridas en el año 2025 por el Gobierno Regional Junín.

**Firmado por la Consejera:** Kely Flores Más.

4. **Oficio N°11-2026-GRJ-CR/KFM Sobre:** "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud, del Establecimiento de Salud Chilca, Distrito de Chilca – Provincia de Huancayo – Departamento de Junín" CUI:2509069

**Firmado por la Consejera:** Kely Flores Más.

5. **Oficio N°12-2026-GRJ-CR/KFM Sobre:** "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Av. los Incas (Tramo Av. Leoncio Prado – Rio Chanchas), Jr. Junín (Tramo; Rio Chanchas – Av. Libertad – Av. Panamericana Sur Huayucachi) en los Distritos de Chilca Huancan y Huayucachi" CUI:2507015.

**Firmado por la Consejera:** Kely Flores Más.

6. **Oficio N°13-2026-GRJ-CR/KFM Sobre:** "Mejoramiento del Servicio Educativo el Nivel Secundaria de la I.E Politécnico Regional del Centro, Distrito de el Tambo – Provincia de Huancayo – Departamento de Junín" CUI:2499912.

**Firmado por la Consejera:** Kely Flores Más.

7. **Oficio N°14-2026-GRJ-CR/KFM Sobre:** "Mejoramiento del Corredor Vial de Transporte Masivo Norte – Sur, Av. Ferrocarril (Tramo: Av. Circunvalación – Cruce Carretera Central), Distrito del El Tambo, San Agustín de Cajas, Hualhuas, Saño, San Jerónimo de Tunan, Provincia de Huancayo - Junín" CUI:2224222.

**Firmado por la Consejera:** Kely Flores Más.

8. **Oficio N°05-2026-GRJ-CR/RAGU Sobre:** "Mejoramiento del Carretera Departamental JU-100 Junín – Sasicucho Ingaya – Ondores – San Pedro de Pari – L.D. Pasco, Provincia de Junín – Departamento de Junín" Tramo: Ondores – San Pedro de Pari. CUI:234263

**Firmado por el Consejero:** Rafael Anderson Gonzales Ureta.

9. **Oficio N°01-2026-GRJ-CR/MEVM Sobre:** "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en la Carretera Tramo: EMP. PE-24 a (Paratushiali), Capiro, Rio Venado, Huahuari, Ipoki, EMP, PE-5S (Boca Cheni) Distritos de Satipo, Rio Negro de la Provincia de Satipo del Satipo del Departamento de Junín" CUI:2619944

**Firmado por la Consejera:** Maribel Edith Valencia Mejía.

10. **Oficio N°06-2026-GRJ-CR/RAGU Sobre:** "Mejoramiento de Pistas y Veredas del Centro Poblado de Quilcatacta, Distrito de Ulcumayo, Provincia de Junín, Departamento de Junín" CUI:2507606

**Firmado por el Consejero:** Rafael Anderson Gonzales Ureta.

11. **Oficio N°07-2026-GRJ-CR/RAGU Sobre:** "Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica en I.E.S.T.P "San Ignacio de Loyola" Distrito de Junin de la Provincia de Junín del Departamento de Junín" CUI: 2474277

**Firmado por el Consejero:** Rafael Anderson Gonzales Ureta.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN,  
CONSEJO REGIONAL  
Dr. Ronaldo A. Espinoza Espir  
RIO EJECUTIVO



12. **Oficio N°11-2026-GRJ-CRIYAA Sobre:** "Concurso Público de Provisión Abierta de Profesionales Técnicos y Auxiliares de la Salud a Plazo Fijo del Régimen D.L.276 de la Convocatoria N°01-2025-UE 412, en la Red de Salud Chupaca".  
**Firmado por el Consejero:** Yoner Ambicho Aquino.
13. **Oficio N°04-2026-GRJ-CR/HRDLC Sobre:** "Presunto Direccionamiento en el Concurso de Provisión Abierto para Contrato por Reemplazo a Plazo Fijo de la Red de Salud de Jauja y su Órgano Desconcentrado Hospital Olavegoya-2026 y Presunta Sobrevaloración e Incumplimiento de Condiciones Técnicas en la Adquisición de Tomógrafo".  
**Firmado por el Consejero:** Hernán Robert Rojas de la Cruz.
14. **Oficio N°17-2026-GRJ-CR/KFM Sobre:** La Gestión del IREN Centro, Respecto a la Adquisición de Bienes y Servicios y Contratación de Recursos Humanos.  
**Firmado por la Consejera:** Kely Flores Más.
15. **Oficio N°04-2026-GRJ-CR/LBHC Sobre:** La Ausencia del Gerente Regional de Desarrollo Económico en la Sesión de Consejo, Puesto Que Habría Viajado sin Autorización y en Comisión de Servicios al País de Costa Rica, en Representación del Gobierno Regional de Junín.  
**Firmado por la Consejera:** Lucero Beatriz Huamancaja Castillo.

Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade a la Estación Pedidos para la sustentación y determinación correspondiente.

5. **INFORME N°02-2026-GRJ-COMISION ESPECIAL presentado** por, COMISION ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO ASUNTO Propuesta para la aprobación del Proyecto de Inversión "Adquisición de Ambulancia Rural; en Tres Establecimientos de Salud 1.2 A Nivel Provincial (Junín - Tarma)" Bajo el Mecanismo de Obras por Impuesto.

Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade a la Estación Orden del Día para la sustentación del presidente de la Comisión de Obras por Impuesto.

6. **INFORMES N°19 y 20 -2026-GRJ-GR presentado** por, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE – Gobernador Regional Junín ASUNTO Propuesta para la aprobación de Proyectos de Inversión bajo el mecanismo de Obras por Impuesto sobre:

- "Adquisición de Monitor de Gastocardiaco, Ecocardiografo, Ventilador Mecánico y Equipo de Braquiterapia; Además de Otros Activos en el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas del Centro – IREN Centro Distrito de Concepción, Provincia de Concepción Departamento de Junín" CUI: 2707942
- "Mejoramiento de la Carretera Pomachaca – La Unión - Condorcocha - Caripa Distrito de la Unión Leticia, Provincia de Tarma-Junín" CUI: N°2156597.

Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade a la Comisión de Obras por Impuesto, para su evaluación y Dictamen correspondiente.

7. **INFORMES N°21 y 22-2026-GRJ-GR presentado** por, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE – Gobernador Regional Junín ASUNTO Propuesta para la aprobación de la Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la Republica, correspondiente al periodo fiscal 2024 y 2026.

Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade a la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, para su evaluación y Dictamen correspondiente.

8. **INFORME N°023-2026-GRJ/GR presentado** por, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE – Gobernador Regional Junín ASUNTO Propuesta para la aprobación del compromiso de Cofinanciamiento del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo de los Productores de Flores de Corte en las Provincias de Huancayo, Tarma y Concepción del Departamento de Junín" CUI N°2557595.

Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade a la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, para su evaluación y Dictamen correspondiente.

9. **INFORME N°24-2026-GRJ/GR presentado** por, MG. ZOSIMO CARDENAS MUJE – Gobernador Regional Junín ASUNTO Propuesta para la aprobación de Cesión de uso, para el Proyecto de Masificación del Gas Natural en la Región Junín.

Al Respecto el Presidente del Consejo Dispone que, se traslade a la Comisión Permanente de Infraestructura para su evaluación y Dictamen Correspondiente.

### ESTACIÓN DE INFORMES:

9 11 11  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Abog. Rogelio A. Espinoza Escribano  
SECRETARIO EJECUTIVO



**El Presidente del Consejo:** Hace la invitación al pleno del consejo, para dar cuenta, conforme a sus funciones y atribuciones que emanan, según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en vista que no hay informes, pasaremos a la siguiente Estación.

**ESTACION DE PEDIDOS:**

**El Presidente del consejo** menciona: solicito a los consejeros, poder formular sus pedidos debidamente sustentados, teniendo en consideración el Reglamento Interno del Consejo Regional.

**1. El Consejero Luis Fernando Morales Nieva: (Pedidos por Escrito)**

**1.1** Con Oficio N°05-2026-GRJ-CR/LFMN **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Adolfo Vienrich", en el Distrito de Tarma – Provincia de Tarma – Departamento de Junín CUI:2530747.

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentacion y analisis correspondiente, somete a votacion, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°069-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), del Consejero Regional Luis Fernando Morales Nieva, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
	OFICIO N°05-2026-GRJ-CR/LFMN	LUIS FERNANDO MORALES NIEVA	LUIS FERNANDO MORALES NIEVA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ADOLFO VIENRICH", EN EL DISTRITO DE TARMA - PROVINCIA DE TARMA - DEPARTAMENTO DE JUNIN". CUI 2530747

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

**1.2** Con Oficio N°06-2026-GRJ-CR/LFMN **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "Creación del Servicio de Movilidad Urbana e Av. Guillermo Salinas Calle Lima (Tramo Jr. Alfonso Ugarte – Jr. Piura), Calle Mariscal Castilla, Jr. Ayacucho, Jr., Virgen de Lourdes, Jr. Miguel Grau, Jr., 14 de junio, Jr. Piura y Calle 1 de Centro Poblado Huaricolca Distrito de Huaricolca de la Provincia de Tarma del Departamento de Junín" CUI:2627031.

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentacion y analisis correspondiente, somete a votacion, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°070-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), del Consejero Regional Luis Fernando Morales Nieva, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°06-2026-GRJ-CR/LFMN	LUIS FERNANDO MORALES NIEVA	LUIS FERNANDO MORALES NIEVA	"CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. GUILLERMO SALINAS, CALLE LIMA (TRAMO JR. ALFONSO UGARTE - JR. PIURA), CALLE MARISCAL CASTILLA, JR. AYACUCHO, JR. VIRGEN DE LOURDES, JR. MIGUEL GRAU, JR. 14 DE JUNIO, JR. PIURA Y CALLE 1 DE CENTRO POBLADO HUARICOLCA DISTRITO DE HUARICOLCA DE LA PROVINCIA DE TARMA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN". CUI 2627031

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.



**2. La Consejera Kely Flores Mas: (Pedido por Escrito)**

**2.1** Con Oficio N°10-2026-GRJ-CR/KFM **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "Estado Situacional de las Ambulancias Adquiridas en el año 2025 por el Gobierno Regional Junín."

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°071-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), de la Consejera Regional Kely Flores Mas, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°10-2026-GRJ-CR/KFM	KELY FLORES MAS	KELY FLORES MAS	"ESTADO SITUACIONAL DE LAS AMBULANCIAS ADQUIRIDAS EN EL AÑO 2025 POR EL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN"

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

**2.2** Con Oficio N°11-2026-GRJ-CR/KFM **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud, del Establecimiento de Salud Chilca, Distrito de Chilca – Provincia de Huancayo – Departamento de Junín" CUI:2509069

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°072-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), de la Consejera Regional Kely Flores Mas, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°11-2026-GRJ-CR/KFM	KELY FLORES MAS	KELY FLORES MAS	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHILCA, DISTRITO DE CHILCA - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2509069

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

**2.3** Con Oficio N°12-2026-GRJ-CR/KFM **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Av. los Incas (Tramo Av. Leoncio Prado – Río Chanchas), Jr. Junín (Tramo; Río Chanchas – Av. Libertad – Av. Panamericana Sur Huayucachi) en los Distritos de Chilca Huancan y Huayucachi" CUI:2507015.

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°073-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), de la Consejera Regional Kely Flores Mas, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
----	-----------------------	---------------	------------	----------------------------

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Abog. ROBERTO A. ESPINOZA Espi  
SECRETARIO EJECUTIVO



01	OFICIO N°12-2026-GRJ-CR/KFM	KELY FLORES MAS	KELY FLORES MAS	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. LOS INCAS (TRAMO AV. LEONCIO PRADO - RIO CHANCHAS), JR. JUNIN (TRAMO: RIO CHANCHAS- AV. LIBERTAD- AV. PANAMERICANA SUR HUAYUCACHI) EN LOS DISTRITOS DE CHILCA, HUANCAN Y HUAYUCACHI DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2507015
----	-----------------------------	-----------------	-----------------	--

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

2.4 Con Oficio N°13-2026-GRJ-CR/KFM **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "Mejoramiento del Servicio Educativo el Nivel Secundaria de la I.E Politécnico Regional del Centro, Distrito de el Tambo – Provincia de Huancayo – Departamento de Junín" CUI:2499912.

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentacion y analisis correspondiente, somete a votacion, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°074-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), de la Consejera Regional Kely Flores Mas, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°13-2026-GRJ-CR/KFM	KELY FLORES MAS	KELY FLORES MAS	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. POLITECNICO REGIONAL DEL CENTRO, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2499912

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

2.5 Con Oficio N°14-2026-GRJ-CR/KFM **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "Mejoramiento del Corredor Vial de Transporte Masivo Norte – Sur, Av. Ferrocarril (Tramo: Av. Circunvalación – Cruce Carretera Central), Distrito del El Tambo, San Agustín de Cajas, Hualhuas, Saño, San Jerónimo de Tunan, Provincia de Huancayo - Junín" CUI:2224222.

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentacion y analisis correspondiente, somete a votacion, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°075-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), de la Consejera Regional Kely Flores Mas, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°14-2026-GRJ-CR/KFM	KELY FLORES MAS	KELY FLORES MAS	"MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DE TRANSPORTE MASIVO NORTE - SUR, AV. FERROCARRIL (TRAMO: AV. CIRCUNVALACION - CRUCE CARRETERA CENTRAL), DISTRITOS DE EL TAMBO, SAN AGUSTIN DE CAJAS, HUALHUAS, SAÑO, SAN JERONIMO DE TUNAN, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN" CUI 2224222

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. Roberto A. Espinoza Espit  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN



3. **El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta: (Pedido por Escrito)** con Oficio N°05-2026-GRJ-CR/RAGU Solicita, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "Mejoramiento del Carretera Departamental JU-100 Junín – Sasicucho Ingaya – Ondores – San Pedro de Pari – L.D. Pasco, Provincia de Junín – Departamento de Junín, Tramo: Ondores – San Pedro de Pari" CUI:234263

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentacion y analisis correspondiente, somete a votacion, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°076-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), del Consejero Regional Rafael Anderson Gonzales Ureta, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°05-2026-GRJ-CR/RAGU	RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA	RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA	"MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-100 JUNIN - SASICUCHO INGAYA - ONDORES- SAN PEDRO DE PARI - L.D. PASCO, PROVINCIA DE JUNÍN - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CUI 2342631

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logisticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

4. **La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía: (Pedido por Escrito)** con Oficio N°01-2026-GRJ-CR/MEVM Solicita, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana en la Carretera Tramo: EMP. PE-24 a (Paratushiali), Capiro, Rio Venado, Huahuari, Ipoki, EMP, PE-5S (Boca Cheni) Distritos de Satipo, Rio Negro de la Provincia de Satipo del Satipo del Departamento de Junín" CUI:2619944

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentacion y analisis correspondiente, somete a votacion, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°077-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), de la Consejera Regional Maribel Edith Valencia Mejía, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°01-2026-GRJ-CR/MEVM	MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA	MARIBEL EDITH VALENCIA MEJÍA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA CARRETERA TRAMO: EMP. PE-24 A (PARATUSHIALI), CAPIRO, RIO VENADO, HUAHUARI, IPOKI, EMP. PE-5S (BOCA CHENI) DISTritos DE SATIPO, RIO NEGRO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2342631

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logisticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

5. **El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta: (Pedido por Escrito)**

- 5.1 Con Oficio N°06-2026-GRJ-CR/RAGU Solicita, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "Mejoramiento de Pistas y Veredas del Centro Poblado de Quilcatacta, Distrito de Ulcumayo, Provincia de Junín, Departamento de Junín" CUI:2507606

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentacion y analisis correspondiente, somete a votacion, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

9  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNIN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rodrigo A. Espinoza Espi  
Presidente



**ACUERDO REGIONAL N°078-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), del Consejero Regional Rafael Anderson Gonzales Ureta, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°06-2026-GRJ-CR/RAGU	RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA	RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA	"MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DEL CENTRO POBLADO DE QUILCATACTA DEL DISTRITO DE ULCUMAYO - PROVINCIA DE JUNIN - DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2507606

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

**5.2** Con Oficio N°07-2026-GRJ-CR/RAGU **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "*Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica en I.E.S.T.P "San Ignacio de Loyola" Distrito de Junín de la Provincia de Junín del Departamento de Junín*" CUI: 2474277

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°079-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), del Consejero Regional Rafael Anderson Gonzales Ureta, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°07-2026-GRJ-CR/RAGU	RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA	RAFAEL ANDERSON GONZALES URETA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA EN I.E.S.T.P "SAN IGNACIO DE LOYOLA" DISTRITO DE JUNIN DE LA PROVINCIA DE JUNIN DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" CUI 2474277

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

**6. El Consejero Yoner Ambicho Aquino: (Pedido por Escrito)** Con Oficio N°11-2026-GRJ-CR/YAA **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: "*Concurso Público de Provisión Abierta de Profesionales Técnicos y Auxiliares de la Salud a Plazo Fijo del Régimen D.L.276 de la Convocatoria N°01-2025-UE 412, en la Red de Salud Chupaca*".

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°080-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), del Consejero Regional Yoner Ambicho Aquino, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTES	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°11-2026-GRJ-CR/YAA	YONER AMBICHO AQUINO	- YONER AMBICHO AQUINO - MARIBEL EDITH VALENCIA MEJIA - NORMA LIDIA VALDIVIA GUTIERREZ	"CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN ABIERTA DE PROFESIONALES TÉCNICOS Y AUXILIARES DE LA SALUD A PLAZO FIJO DEL RÉGIMEN D.L.276 DE LA CONVOCATORIA N°01-2025-UE 412 EN LA RED DE SALUD CHUPACA"

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN  
 Mag. Rogelio A. Espinoza Espi  
 SECRETARIO EJECUTIVO



**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

7. **El Consejero Hernan Robert Rojas de la Cruz: (Pedido por Escrito)** Con Oficio N°04-2026-GRJ-CR/HRDLC **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: *"Fiscalizar el Concurso de Provisión Abierto para Contrato por Reemplazo a Plazo Fijo de la Red de Salud Jauja y su Órgano Desconcentrado Hospital Olavegoya – 2026 y la Adquisición de Tomógrafo para el Hospital Domingo Olavegoya de Jauja"*

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentacion y analisis correspondiente, somete a votacion, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°081-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junin, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), del Consejero Regional Hernán Robert Rojas De la Cruz, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTES	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°04-2026-GRJ-CR/HRDLC	HERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ	- HERNÁN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ - KELY FLORES MAS	"FISCALIZAR EL CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO PARA CONTRATO POR REEMPLAZO A PLAZO FIJO DE LA RED DE SALUD JAUJA Y SU ÓRGANO DESCONCENTRADO HOSPITAL OLAVEGOYA – 2026 Y LA ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO PARA EL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA"

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

8. **La Consejera Kely Flores Mas: (Pedido por Escrito)**

- 8.1 Con Oficio N°17-2026-GRJ-CR/KFM **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: *La Gestión del IREN Centro, Respecto a la Adquisición de Bienes y Servicios y Contratación de Recursos Humanos.*

**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentacion y analisis correspondiente, somete a votacion, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°082-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), de la Consejera Regional Kely Flores Mas, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTE	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°17-2026-GRJ-CR/KFM	KELY FLORES MAS	KELY FLORES MAS	"LA GESTIÓN DEL IREN CENTRO, RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS"

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

- 8.2 Con Oficio N°04-2026-GRJ-CR/LBHC **Solicita**, la aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización (PTAF) 2026 Sobre: *La Ausencia del Gerente Regional de Desarrollo Económico en la Sesión de Consejo, Puesto Que Habría Viajado sin Autorización y en Comisión de Servicios al País de Costa Rica, en Representación del Gobierno Regional de Junin.*

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Berthel A. Espinoza Espit  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



**El Presidente del Consejo:** Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación, el pedido realizado, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDO REGIONAL N°083-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, aprueba el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), de la Consejera Regional Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	PLAN DE FISCALIZACIÓN	REPRESENTANTE	INTEGRANTES	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN
01	OFICIO N°04-2026-GRJ-CR/LBHC	LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO	- LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO - KELY FLORES MAS - HERNAN ROBERT ROJAS DE LA CRUZ	"LA AUSENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA SESIÓN DE CONSEJO PUESTO QUE HABRÍA VIAJADO SIN AUTORIZACIÓN Y EN COMISIÓN DE SERVICIOS AL PAÍS DE COSTA RICA, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN"

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Facultar al Secretario de Consejo Regional, para que se otorgue todas las facilidades logísticas, para el cumplimiento de la actividad de fiscalización, a través del equipo de fiscalización contratado.

9. **El Consejero Yonar Ambicho Aquino:** Solicita la admisión del pedido, para que en la **Estacion Orden del Día**, se trate el Informe Final de Fiscalización N°25-2025-GRJ/F/CR Sobre: *"Fiscalización al Hospital Regional de Medicina Tropical Julio Cesar Demarini Caro - Chanchamayo, por las Presuntas Irregularidades en la Contratación de Recurso Humano, respecto a la Adjudicación y Contratación del Sub Director.*

**Sustentación del pedido:** Sí, en realidad quiero que pase mi informe de fiscalización N°25 del año pasado, porque hay una carta que se tiene que responder y eso quiero tratarlo en Orden del Día.

**El presidente del Consejo:** Somete a votación para la admisión del pedido, siendo aprobado pro **UNANIMIDAD**.

**El presidente del Consejo:** Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

10. **La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo:** Solicita, la admisión del pedido, para que el Consejo Regional, Autorice la participación del Alcalde del Distrito de Pancan, en la en la **Estacion Orden del Día**.

**Sustentación del pedido:** Pido, para que el Alcalde de Pancan pueda intervenir a través de su representante, sobre tres puntos importantes, la laguna de Paca, el estado situacional de una IOAR en Pancan, y de la JU-103.

**El presidente del Consejo:** Somete a votación para la admisión del pedido, siendo aprobado pro **UNANIMIDAD**.

**El presidente del Consejo:** Luego de la sustentación y análisis correspondiente, somete a votación el pedido realizado, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:**

El **Presidente del Consejo** ahora corresponde la siguiente estación el cual dejo a consideración del secretario del consejo para que pue da iniciar con la Estación Orden del Día.

**PUNTO DE AGENDA N°01 INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA DE JAUJA, PARA QUE EXPLIQUEN, SOBRE LAS PLAZAS Y EL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO: REG. 276. TAMBIÉN DEBE ENTREGAR LA INFORMACIÓN POR ESCRITO QUE LE SOLICITÓ OPORTUNAMENTE EL CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE JAUJA. BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, Y APERCIBIMIENTO DE INICIARSE PROCEDIMIENTO DE INTERPELACIÓN:**



El Director del Hospital Domingo Olavegoya de la Provincia de Jauja C.D. Jorge Osoreo Sánchez previo saludo menciona: Si, en esta mañana, estoy presente con mi equipo técnico, que son las personas idóneas quizás para aclarar este tema y un poco rechazar la expresión de direccionamiento, porque hay que saber interpretar el tema de direccionamiento, porque creo que va más allá de algo sano si se quiere decir. Yo voy a dejar al equipo técnico, por favor, para que lo pueda exponer este tema, como parte técnica que han llevado el evento del concurso.

El Jefe de Recursos Humanos de la Red de Salud de Jauja y del Hospital Domingo Olavegoya CPC. William Gonzales Soriano previo saludo menciona: Para hacer, rápidamente un recuento de todo el procedimiento que se ha desarrollado de este concurso. No es un concurso CAS, es un concurso de reemplazo a plazo fijo 276. Primero vamos a empezar de la parte de la identificación de los instrumentos de gestión con las que debe desarrollarse un concurso de provisión abierto. Que, básicamente, la ley indica, el literal C del artículo 8 de la ley de presupuestos de cada año, indica claramente que se debe contar previamente con el manual de clasificador de cargos. Se debe contar con el CAP vigente y con el PAP vigente. Entonces, nos vamos a remitir a esos instrumentos de gestión. Sabemos que el consejo regional, el año pasado, hemos tenido la aprobación del CAP. Entonces, la aprobación del CAP normalmente mantiene su vigencia durante tres años. Que puede surtir efecto de manera mensualizada, un reordenamiento por cada mes, y tenemos ese instrumento de gestión vigente. Asimismo, nos debemos remitir a lo que es el PAP, como es de su conocimiento, en el mes de febrero. Incluso por efectos del nombramiento que se ha desarrollado. Durante este mes, se ha aprobado que tenemos justamente adjuntado también en los folders que le hemos proporcionado. Asimismo, debemos tener en cuenta que, en su mayoría de las unidades ejecutoras, a nivel región Junín, no tenemos un instrumento de gestión como lo que es el manual de clasificador de cargos actualizados a la fecha. Sin embargo, la mayoría de ellos, así como lo que es la red de salud Jauja, tenemos o todavía trabajamos con lo que es el manual de organización y funciones aprobados en el año 2018.

El Presidente del Consejo menciona: ¿están vigentes?

El Jefe de Recursos Humanos de la Red de Salud de Jauja y del Hospital Domingo Olavegoya CPC. William Gonzales Soriano menciona: Claro, mantiene su vigencia, y se pueden realizar ciertos ajustes. Sin embargo, debemos tener en cuenta de la revisión incluso para este concurso, de que el perfil que pide en este instrumento de gestión, pues un perfil de repente para sacarlo ya de manera específica en el aspecto de los médicos, es básicamente muy bajo. Por ejemplo, en el aspecto de experiencia, nos piden alguna experiencia que tuviera. No te dicen ni un mes, ni dos meses, ni tres meses, un año, cinco años, no nos dice. Entonces, bajo ese contexto, y es justamente uno de los puntos que el cuerpo médico ha cuestionado en su oportunidad y también parte del sindicato, es que nosotros enviamos asesoramiento, a consulta, a SERVIR, que es nuestro agente rector de los Recursos Humanos, para que nos precise bajo qué instrumentos podemos trabajar. Si podemos trabajar de repente con el perfil de puestos que han proporcionado cada jefe de servicio, o podemos trabajar así con nuestro MOF que es desfasado, o en su defecto, basarnos a lo que es el manual de clasificador de cargos del MINSA, que también la respuesta de ello al correo, lo hemos adjuntado, que nos dice de manera literal, tienes que realizar tu concurso 276, bajo el manual de clasificador de cargos del MINSA. Eso es lo que dice de manera literal. Es ahí que nosotros, como ya comité del concurso, hemos tomado en cuenta esa aclaración de parte de servir, y en todos los puestos, absolutamente en todos los puestos que han sido convocados, se ha tomado en cuenta el perfil que detalla el manual de clasificador de cargos del MINSA, aprobado mediante resolución directoral, la 230 y sus modificadores que han surtido efecto. Entonces no podemos estar hablando de repente de un direccionamiento, al contrario, nos hemos basado en un instrumento de gestión que autoriza el mismo MINSA, el instrumento director de salud. Eso es más o menos para un pequeño preámbulo, y así mismo de repente detallar lo que siempre se ha visto, o se ha hecho la consulta de cuántas plazas realmente han sido convocadas al concurso. Nosotros, como la Oficina de Recursos Humanos, hemos emitido el informe 27, de fecha 4 de febrero, donde hemos podido identificar que existían 115 plazas vacantes, de los cuales, como todas las plazas vacantes, también tienen cierta restricción de ciertos inconvenientes. Como podemos ver, también está juntado en el expediente dos de las plazas cuentan con mandato judicial de reposición provisional, de una obstetra y de una secretaria. Entonces no podemos lanzar a concurso mientras está en juicio. Tenemos una plaza que se encontraba reservada para el proceso de reasignación autorizado por la ley 31553. Esa ley salió en el 2023, precisa que durante los cinco años siguientes va a haber una reasignación

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Roberto Espinoza Espinoza  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



gradual, progresiva, de conforme a las plazas vacantes que tuviéramos cada año. Se ha excluido justamente esa plaza, que es de un médico, y así mismo se tiene una plaza, por no tener concordancia en el CAP y el PAP. Esto es el caso de que años atrás, en los años 2012, 2013, cuando realizaron el concurso de cambio de grupo ocupacional, no han hecho el procedimiento correspondiente de la plaza de un técnico que ha hecho su cambio de grupo ocupacional a licenciada de enfermería. No han hecho el procedimiento. Pero en el CAP si existe como licenciada de enfermería y en el PAP existe como técnico de enfermería. Entonces, no hay concordancia, que por lo mismo también se ha excluido, porque no podemos lanzar sin tener precisión ahí. También hay siete plazas que, según el manual de clasificadores de cargos de MISA y nuestro manual de Organización de funciones, no se encuentra relación o concordancia porque esas plazas son denominadas técnicos asistenciales de lo que es servicio de mantenimiento y así mismo de útil. La Oficina de Tecnología de Información también se les ha excluido, toda vez que esas áreas no son plazas asistenciales. Sin embargo, por efectos del decreto de urgencia 016 de 2020, estos trabajadores han podido realizar su cambio o reordenamiento del cargo.

**El Asesor Legal del Hospital Domingo Olvago** previo saludo menciona: Finalizando con todos esos hechos, lo que es el representante del sindicato ha presentado sus argumentos, diciendo que se debe sustentar la nulidad. Sin embargo, hemos rebatido de manera legal todos los argumentos. Por ejemplo, las plazas se encontraban vacantes, las plazas de químicos farmacéuticos también se habían lanzado en concurso interno. Las suspicacias de que se deberían contratar médicos especialistas no iban de acuerdo al manual del MINSA, como lo dijo mi jefe, del que está aprobado por resolución, que es nuestro ente materia de salud. Entonces, todo, y aparte de ello, también la dirección envió la opinión legal al asesor externo, lo cual, de manera clara, o bueno, de manera muy resumida, dijo que se debe declarar la inadmisibilidad del pedido de nulidad, ya que no cuenta con el asidero legal correspondiente para todo esto porque el concurso se ha basado un tema de asesoría bajo todos los lineamientos legales y también reales bajo los documentos de gestión que cuenta la red de salud de Jauja para poder llevar este concurso de manera imparcial a través de los méritos porque en otros concursos no se ha llevado lo que es evaluación de conocimientos y en este concurso si se desarrolló eso también la evaluación curricular para también contratar especialistas porque el cuerpo médico precisaba de que no, los médicos especialistas eran excluidos y eso es totalmente incorrecto porque dentro de la evaluación técnica estaba ese puesto también de que si uno es especialista en la materia tiene más puntaje por ende más oportunidades para poder ingresar al puesto que se ha postulado de igual, los médicos que han ingresado son médicos especialistas en las áreas eso quiere decir que han postulado cargo de médico sin embargo son médicos especialistas y eso no se les excluye en ningún momento eso sería para finalizar.

**El Presidente del Consejo** menciona: gracias asesor legal por su participación ahora voy a dar la palabra a los señores consejeros, en especial al consejero de Jauja que trajo este tema aquí y efectivamente para aclararse ahora, el proceso siguió ¿no cierto?

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz:** previo saludo menciona: Solamente pediré la serenidad al director dado que nosotros tenemos que cumplir la función de fiscalización, más allá no hay prueba del comentario que hizo el señor, nosotros cumplimos esa función señor director efectivamente pasando al otro tema y es bueno poner el contexto de la forma como he hecho el seguimiento correspondiente del trabajo que han estado haciendo ahí con respecto a la convocatoria, yo lo visité en una oportunidad a su dirección y particularmente atendió usted al personal que seguramente era de urgencia, yo lo estuve esperando un tiempo pero ya pudo retirarme porque el tiempo había excedido tenía otra reunión al día siguiente regresé nuevamente para poderle entrevistar con usted, porque es la forma protocolar de un consejero propio de la provincia que busca de alguna manera interactuar y ver la situación en que se encuentra la convocatoria y otros aspectos que tenía que preguntarle, sin embargo no lo ubiqué, me atendió muy amablemente el subdirector el cual creo que es la forma, yo siempre he mantenido esa relación y eso debe ser el acto protocolar que siempre cumplimos como personas y de alguna manera el señor nos pudo brindar algunas respuestas a lo que él conocía pero era necesaria su presencia de usted, entonces ya usted había tenido una reunión pendiente según manifestó el subdirector lo cual procedí, a cómo debe y eso quiero que sepa la población, hemos iniciado con solicitar información a usted por escrito y documentado entonces agotado esa vía porque usted no respondía en el tiempo que corresponde, entonces había un silencio a la fecha han pasado ya más de 25 días he recibido un documento y usted responde imparcialmente a la solicitud de información con fecha 30 de marzo en ese sentido señor director la explicación tiene que ser clara y directa a la población no al señor consejero y no solamente la función



de representación esa es nuestra función y a la vez también la función de fiscalización, la población y también los trabajadores están pues muy pendientes a ello he tenido llamadas he tenido mensajes de WhatsApp haciendo la observación a los resultados del concurso, entonces viendo ello pues mi función de fiscalización avanza más allá he pedido la fiscalización al señor presidente y yo creo que eso es necesario también porque es que la información tiene que ser informada de alguna manera pero objetivamente y colegiadamente, yo no soy especialista definitivamente, yo espero que el director tome con serenidad esta fiscalización y más bien hago la observación a la demora de la entrega de información e incompleta yo he pedido cuatro puntos en los cuatro puntos a enviado solamente tres de los tres que he enviado hay uno imparcial no ha enviado respecto al tomógrafo entonces ahí hay un vacío en ahí, hoy en la mañana nuevamente he tenido comunicación de algunos trabajadores y también de algunos que han participado en el concurso, haciendo sus observaciones la pregunta es ¿qué voy a responder yo? si todavía no he hecho la fiscalización y así haga la fiscalización yo no soy juez entonces hay que entender bien señor director el término de fiscalización, por ello, me gustaría hacerles una pregunta aquí al señor del equipo técnico que lo acompañe porque yo creo que esa es una vía hay que actuar de una manera agotar la vía del diálogo y en ese sentido la pregunta al equipo técnico es que, me gustaría conocer y también para que la población conozca respecto a la participación de veeduría, dentro del proceso han participado representantes de los colegios profesionales y lo han hecho permanentemente, eso me gustaría saber lo otro también ¿cuenta con las rubricas de calificación individual de cada miembro de la comisión para la etapa de entrevista? ¿existe alguna ayuda a memoria o grabación que respalde los puntajes asignados? eso sería por el momento.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor presidente hace unos minutos atrás en la estación de pedidos ya se ha aprobado el plan de fiscalización que vamos a desarrollar en torno a este proceso concurso y también a la adquisición de tomógrafos si bien existen términos que pudieran ser incómodos para el director, para su equipo entendamos que es a partir de las denuncias que hemos venido recibiendo dentro del consejo regional y esto se va a esclarecer justamente a partir del resultado que involucre la fiscalización correspondiente las preguntas son concretas en vista de que este informe también ya se está trasladando al equipo de fiscalización para el análisis correspondiente acerca de por ejemplo ¿por qué se dice que se ha direccionado a las plazas según los denunciante? lo otro es ¿cuántos de aquellos que estaban con vínculo laboral por terceros o por reemplazo han sido ganadores de este concurso 276? de estas plazas porque esa es una de las que ellos han señalado los mismos que ya estaban trabajando ganaron por casualidad este concurso lo otro ¿se ha desarrollado concurso interno previo? porque ustedes señalaban de que se han realizado prioridad en tomo a resignación seguramente algunos temas del cambio de grupo ocupacional, etcétera ¿cuándo se desarrolló este concurso interno? ¿cuáles han sido el cronograma? ¿y por qué es que dentro del proceso de convocatoria de este tema que estamos tratando, se lanza esta fe de erratas retrotrayendo a que existirían ya una antelación de un concurso interno que aparentemente no se había desarrollado.

**El Presidente del Consejo** menciona: ¿se terminó declarando nulo? finalmente ¿qué reclamamos exactamente hacia el sindicato? si levantaron todas las observaciones.

**El Jefe de Recursos Humanos de la Red de Salud de Jauja y del Hospital Domingo Olavegoya CPC. William Gonzales Soriano** menciona: Respecto al tema de los Veedores que no nos compete, nosotros como comisión hemos cursado todos los documentos correspondientes, en este caso a los colegios profesionales, a los gremios profesionales para que puedan participar como veedores, así mismo a los sindicatos en las cuales tenemos nosotros como red, el cual no es obligatorio, y también hemos hecho la invitación incluso a la Defensoría del Pueblo pero es un efecto de la Defensoría del Pueblo y algunos gremios profesionales no se han apersonado sin embargo debo resaltar que el gremio o el colegio profesional de los asistentes sociales si ha estado casi en todas las etapas y en todos los días de la evaluación, tanto curricular entrevista y evaluación de conocimientos. trabajadores sociales, y eso también seguro que va a salir ya a la luz porque en las actas consta incluso las firmas correspondientes de cada uno de los profesionales así mismo incluso en la última etapa de lo que es la entrevista también se les invitó ya de manera verbal como se puede decir, como un reiterativo a los gremios sindicales que también han estado en los gremios sindicales Ahora, referente a las fichas de evaluación, todas las etapas del concurso absolutamente las tres etapas tienen su ficha de evaluación individual por cada uno que sustenta en este caso la relación de aptos, no aptos y todo ello. La ayuda a memoria no entiendo en qué contexto se refiere o de repente se refiere al tema de grabaciones en ese aspecto si no tenemos ninguna grabación que

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rogelio A. Espinoza Espi.  
\*hog. Rogelio A. Espinoza Espi.



podría de repente indicar como qué es lo que ha pasado en ese momento de manera precisa de repente no lo tenemos a la mano, de cuanto personal con vínculo laboral ha ganado el presente concurso teniendo en cuenta que es un concurso y en ningún extremo de los concursos excluye de que si mantienes vínculo laboral ya sea con nuestra entidad o con otras entidades no puedes postular porque eso es de manera abierta incluso se podría entender esto como un aspecto de discriminación de repente en un aspecto jurídico ¿Cuándo se desarrolla el concurso interno? si bien cierto la ley nos indica que podemos desarrollar hasta dos concursos internos hasta dos concursos internos durante el año, sin embargo nosotros hemos desarrollado el concurso interno el año pasado entre los meses de octubre y noviembre. Sobre la fe de Erratas de exclusión de plazas ¿Por qué se excluye esas plazas?, es más está en uno de los pedidos del sindicato, porque en el año 2023 como ya anteriormente les indicaba, por ley se realiza el proceso de reasignación gradual que nos dice durante cinco años entonces lo primero que nosotros deberíamos hacer es identificar plazas vacantes en las que los profesionales pueden reasignarse de los cuales, mi persona toma el cargo el 10 de octubre ya previos a ellos yo sí particularmente también lo reconozco desconocía del documento que el ex jefe de recursos humanos en su oportunidad les había emitido a aquellos trabajadores que ya se habían identificado las plazas solamente tenía entendido de uno justamente lo que le indicaba que una plaza de un Médico se ha excluido sin embargo, ya en el momento de la convocatoria presentan un aspecto de medida cautelar administrativa aquellos profesionales que ya sabían pues que plazas se van a reconvertir, es ahí nosotros como recursos humanos lo que nos compete, identificamos ya en su totalidad que cargos tiene la posibilidad de reconvertirlas ahí se hace el informe también está apuntado en el expediente está el informe donde nosotros recomendamos al comité que se pueda considerar ese pedido de medida cautelar en este caso de reserva de plazas entonces es bajo ese argumento que se ha hecho en la Fe de Erratas se ha excluido nueve plazas en las que van a ser reasignadas durante el presente año estos profesionales sobre la solicitud de nulidad del concurso bueno de repente nos podemos remitir a lo que indica en este caso el cuerpo médico, en su momento ha estado en desacuerdo por el perfil que les indicaba anteriormente ellos querían que en las bases esté especificado que tenga la denominación de especialista o sea que tenga necesariamente registros de especialidad sin embargo, le hemos expuesto ya de que nuestro MOF no especifica esa parte por eso es que nos hemos remitido al instrumento que es el manual de clasificador de cargos del MINSA que como el correo también de respuesta que nos indica ahí lo precisa claramente, Ahora referente al pedido de nulidad del sindicato que también lo hemos adjuntado en el expediente, básicamente ellos piden nulidad por 6 puntos uno de los puntos principales indica de que no tenemos PAP aprobado eso es lo que indica y como ya al inicio les dije que uno de los requisitos es tener el PAP aprobado sin embargo la directiva de elaboración de PAP y aprobación de PAP en su última disposición complementaria indica de que nosotros podemos realizar las acciones de personal mientras nuestro PAP del año anterior se encuentra de repente en proceso ya de actualización o de nueva propuesta y justo nosotros el 2 de febrero días antes de que se inicie la convocatoria ya hemos enviado la solicitud de aprobación del PAP entonces ya estaríamos cumpliendo lo que indica la directiva ahora llenamos en caso extremo nuestro PAP ha sido aprobado incluso antes que culmine el concurso entonces este pedido de nulidad carecería la asidero legal. otro de los puntos es la condición de las plazas vacantes aparentemente dicen que no están vacantes porque están ocupadas, hay que basarnos en las terminologías que maneja SERVIR también hemos hecho esas consultas de que para que se pueda denominar plaza vacante o plaza ocupada tiene que existir un titular que tenga la condición de permanente y todas estas plazas, ninguna las 115 ningunas tenían la condición de permanente eran contrataciones eventuales incluso mientras realizamos el concurso de provisión abierta.

**El presidente del Consejo** menciona: Además de que la ley habla que todas las plazas para la administración pública son por concurso.

**El Jefe de Recursos Humanos de la Red de Salud de Jauja y del Hospital Domingo Olavegoya CPC. William Gonzales Soriano** menciona: Exacto entonces también ese punto carecería de asidero legal, después nos han cuestionado respecto a la plaza de químico farmacéutico aparentemente entendían que nosotros estábamos reservando plaza pero la queríamos direccionarle para un trabajador en específico sin embargo también hemos adjuntado en el expediente nosotros en el concurso interno hemos convocado esa plaza y está ahí adjuntada, incluso hemos tenido un postulante, de los cuales que no cumplían los requisitos porque este postulante había hecho su proceso de ascenso y estaba a la espera de la formalización de la resolución entonces carece de total verdad que nos diga que sabes que estás guardando plazas y no es cierto está ahí adjuntada la

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. RODRIGO ESPINOZA ESPINOSA  
Jefe de Recursos Humanos



convocatoria la publicación de la plaza así mismo el acta de quien es la persona que ha postulado ahora respecto a la vigencia de la ley 30553 ellos indican que ya no tiene vigencia porque solo salió en el año 2023 hay que tener en cuenta que esta es una reasignación progresiva durante los 5 años que viene, incluso culmina todavía en 2028. En el año 2023 salió la ley. Entonces todavía mantiene su vigencia durante los 5 años que cada año de manera progresiva en promedio de 6 a 7 trabajadores en promedio se van a cumplir su reasignación el año pasado se ha hecho una pequeña parte, este año también se va a hacer la otra parte respecto al perfil de puestos de enfermería hay que tener en cuenta que también se ha publicado un Fe de Erratas ¿en qué contexto?, incluso esto al mismo pedido del servicio de la jefatura de enfermería, por qué sucede esto incluso porque los trabajadores aparentemente cuando llegan a ganar a veces no tienen esa voluntad de querer desplazarse por varias unidades funcionales a veces dicen, yo soy enfermera de UCI y no me muevo a ningún área, otro dice, yo soy enfermera solamente de enfermería, tu vez como ocupas ese espacio, entonces a pedido de la jefa de enfermería, se ha hecho la modificación con un Fe de Erratas en este caso no tiene una modificación sustancial sino simplemente diría servicio de enfermería -PROMSA ejemplo solamente se ha suprimido lo que dice PROMSA pero sigue perteneciendo al servicio de enfermería.

**El Presidente del Consejo** menciona: nadie es dueño del cargo.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: en este caso sí lo han modificado para que pueda obtenerlo.

**El Jefe de Recursos Humanos de la Red de Salud de Jauja y del Hospital Domingo Olavegoya CPC. William Gonzales Soriano** menciona: claro, para precisarlo de repente el área donde específico está postulando y lo otro habla del nivel de inicio ya aparentemente el sindicato indica de que todas las plazas para lanzarse al concurso deberían previamente hacerse la rebaja o la reconversión al nivel de inicio sin embargo, nosotros incluso en la reunión que hemos tenido y hemos hecho la consulta al asesor de acá del gobierno regional respecto a recursos humanos si es factible hacer la rebaja de plazas y en su momento nos ha indicado que no y también le hemos enviado a consulta de SERVIR, para tener algo que nos respalde y está en el correo de la respuesta que dice claramente no debes realizar la rebaja de plazas, es más, el contrato debe salir en el mismo nivel remunerativo, en el mismo cargo estructural entonces no es como el sindicato de repente piensa y dice no, a mi criterio debe rebajarse, no es así, ahí están las pruebas, en las que yo lo estoy indicando lo otro y como último punto que el sindicato ha pedido es la modificación a médicos especialistas como ya les vuelvo a repetir quería que el concurso se lance con la denominación médico especialista sin embargo, no es procedente porque tanto en nuestro CAP en nuestro PAP y en todos los instrumentos de gestión, incluso la plaza vacante que ha dejado el profesional tiene la denominación del cargo estructural de médico, es más algunos, por no decirlo casi en su mayoría, los médicos que actualmente son nombrados ahí solamente tienen la denominación de médicos no tienen la denominación estructural de médicos especialistas si tienen especialidad, sí están en áreas de servicios de especialidad, sí pero no tienen esa denominación estamos haciendo incluso las consultas ya ante los órganos en este caso a SERVIR y a MIINSA para poder de repente reformular y ya no tener estos mismos problemas posteriores porque debería tener la denominación ya como tal con la especialidad que tenga y cosa que en el momento de repente que cesan se pueda convocar con esa denominación como tal médicos especialistas, obstetras especialistas, y no estemos de repente en esta situación de estar cuestionando, diciendo yo quiero que sea así pero no necesariamente a veces es así, en ese entonces, no hemos querido que este concurso de repente tenga justamente estas observaciones por eso es que nos hemos permitido las consultas correspondientes a nuestros entes rectores que es SERVIR y el MINSa, eso de repente para exponer.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: señor presidente, respecto a la intervención, sobre el presunto direccionamiento en el concurso de prohibición abierta, vamos a requerir el expediente de contratación completo, desde el requerimiento hasta los resultados finales, incluyendo las actas de evaluación de los postulantes, respecto al tomógrafo, el expediente de contratación completo, incluyendo el acta de recepción donde señala el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cumpliendo los plazos de acuerdo a la propuesta de la misma manera que está actual el tomógrafo y en esta parte si es importante también, demora excesiva en la entrega de información ya que el oficio se presentó el 23 de febrero y recién el 30 de marzo pues llegó a Secretaría del Consejo, no se respondió nada relacionada a la adquisición del estado actual del tomógrafo, eso sería todo señor Presidente y ya nosotros como Comisión de Fiscalización haremos el proceso correspondiente, eso sería todo.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rogelio A. Espinoza Espi



**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Solamente precisar en este caso agentes de recursos humanos, que entiendo que ha ingresado en octubre del año anterior a la gestión dentro de la red, pero a mí me preocupa mucho el tema de concursos y siempre existe un sustento ante las observaciones que realiza el cuerpo médico sobre todo porque en el caso del hospital Olavegoya lo que busca es recategorizarse existe una esperanza, una visión de que se pueda tener una nueva infraestructura, que podamos tener una categoría superior, pero señor director, usted ya no es nuevo entonces me preocupo porque cuando dice el jefe de recursos humanos bueno, nosotros nos suscribimos a lo que está establecido en nuestros instrumentos de gestión ya si no están actualizados, que podemos hacer pero es lo que tenemos, pero usted no es nuevo, entonces ¿cómo es que realmente su gestión está haciendo para que se pueda actualizar los instrumentos de gestión y estos puedan tener la idoneidad necesaria entendiéndose del SIS. Si queremos recategorizar, si queremos brindar un servicio con mayor complejidad de especialidad, necesitamos los profesionales con esa misma, no solamente nomenclatura, sino con esa misma formación expertiz. Y eso sí me ha dejado preocupada, bueno ya el tema de fiscalización, ha dicho el consejero que va a presidir esta comisión, vamos a hacer dentro de los términos diligentes y objetivos nuestro trabajo correspondiente y vislumbraremos aquello que se está denunciando en torno a este concurso y a la adquisición e implementación de este tomógrafo en Jauja.

**El Director del Hospital Domingo Olavegoya de la Provincia de Jauja C.D. Jorge Osoreo Sánchez** menciona: Sí, si bien es cierto, nos llegan una serie de documentaciones y a veces el personal también está, no es una justificación, pero sí tenemos que ver en cuanto a esos temas. Lamentablemente cuando nos llega a nosotros el documento, nos llega con una terminación muy diferente al título, digámoslo así, de la convocatoria que se ha dado. Es por eso que yo me comunico con varios consejeros y no era pues el tema en mención. Como acá dice, concurso de provisión abierta para contrato por reemplazo de plazo fijo de la red de salud Jauja. En el documento que nos envían hablan sobre nombramiento. Entonces creció la duda. Es por ello que se demora este tema en enviar lo que ya se les ha entregado. Eso es un poquito para explicar este tema y con respecto al tomógrafo, bueno, yo creo que las puertas del hospital están abiertas cuando gusten vayan. Yo creo que la información que se le ha dado, voy a ver el día de hoy, ese tema de por qué no se ha enviado con el jefe de logística porque es la parte que se encarga de este tema. Entonces lo voy a ver hoy día. Yo la verdad estaba en la ciudad de Lima haciendo gestión el día de ayer y se suponía que el día de hoy también tenía que estar, pero bueno, lamentablemente pues por estar acá hemos tenido que suspender ese tema de gestión. Por otro lado, lamentablemente a veces como director en este caso del hospital Domingo Olavegoya no soy un director de escritorio. Yo tengo que salir a ver los diferentes establecimientos y es por ello que quizás no me ha podido encontrar el señor consejero. Pero ha estado obviamente pues el subdirector o el director adjunto quien había advertido que lo solicite de manera regular, que es con un trámite administrativo y es por ello pues que se llega a la documentación respectiva. Si bien es cierto, hay falencias, lo voy a corregir. Hoy me voy a reunir en el transcurso de la tarde para que pues esto se pueda subsanar.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias director, primero para exhortarle a usted, que cumpla con los pedidos de los consejeros en un corto tiempo. Y como dice el consejero Rojas, en realidad nosotros cumplimos una labor de fiscalización. ¿Por qué? Porque la población busca a los consejeros en cada provincia. No es un afán de molestar, es un afán de que las cosas se hagan correctamente. Entonces a mí me parece también personalmente que el día 23 de febrero hasta el 30 de marzo es una falta de respeto. Le digo para que se tenga con mayor respeto y consideración y se hagan las respuestas a tiempo. Mire, si se hubiese respondido con el tiempo necesario, no se hubiésemos probablemente evitado esto, y traerlo a sesión de Consejo, inclusive, ya se ha nombrado una comisión fiscalizadora y se ha pedido un plan de fiscalización. Nos hubiésemos evitado todo esto si la información hubiese salido con la anticipación correspondiente. Entonces, eso creo que es importante exhortarlo y que se cumpla. Y bueno, ya estamos en todos los procedimientos del caso. Nada más agradecerle a usted, al equipo técnico. Muchas gracias.

**PUNTO DE AGENDA N°02 PEDIDO DE LA CONSEJERA LUCERO BEATRIZ HUAMANCAJA CASTILLO, PARA QUE EL ALCALDE DEL DISTRITO DE PANCAN INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA LAGUNA DE PACA, EL ESTADO SITUACIONAL DE UNA IOAR EN PANCAN Y SOBRE LA JU-103:**

**El Alcalde del Distrito de Pancan de la provincia de Jauja, Jhon Herbert Solis Camacllanqui** previo saludo menciona: Estoy aquí a pedido de la Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo. En verdad esto es

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Mag. Rodolfo A. Espinoza Espi  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



preocupante. Si no se hicieron 20 años, de cambio, o mirar a la laguna de PACA como un recurso turístico, y no deprearlo, como se está haciendo, y ver lo que nosotros hemos visto como municipalidad, no hemos hecho nada. Es lamentable que actuemos, tengo el oficio, la 224 que se le envió en ese entonces al gerente general, lo envió la directora general de Direcciones de Información de Ordenamiento de Fauna Silvestre, SERFO, de conocimiento. Le puso al gerente de conocimiento, de cuáles eran los protocolos establecidos en el decreto supremo. Decreto supremo que fue aprobado el 2020. Un ecosistema frágil, denominado más atrás yendo 2013, y más atrás yendo 2004, se hace la delimitación del ecosistema, de la faja marginal de la laguna de PACA. ¿Saben en qué está resultando esto?

**El Presidente del Consejo** menciona: Disculpe, señor alcalde, le voy a dar 5 minutos, haga uso perfectamente de su tiempo.

**El Alcalde del Distrito de Pancan de la provincia de Jauja, Jhon Herbert Solís Camacllanqui** previo saludo menciona: Ya, seran 10 minutos entonces.

**El Presidente del Consejo** menciona: No es así. Nosotros ponemos el tiempo, porque hay un reglamento Interno.

**El Alcalde del Distrito de Pancan de la provincia de Jauja, Jhon Herbert Solís Camacllanqui** menciona: Sí, no se preocupen, muchas gracias. En concreto tengo bastantes documentaciones, donde se hacen ver la inoperancia de subgerencia de Recursos Naturales. Inoperancia ¿de qué? Que recién este año, oh sorpresa, recién este año, el gobernador regional envía un documento, ya, a SERFOR, mencionándoles si se ha cumplido el decreto 07, que son los protocolos. Este año. Teniendo conocimiento del 2024. Lo digo a mi percepción, a mi idea. En el otro tema, en el tema del IOAR, para mí es lamentable, en verdad, deseo invitarles la situación que está pasando. Esto es lo que está pasando en Pancan (*muestra imágenes*) Un proyecto valorizado de 1.400.000, que ha tenido muchísimas modificaciones ¿qué ha pasado? Que me han hecho esto (*muestra imágenes*) Esto se debería hacer en campo. Este es el plano que está en la plaza de Pancan. Se debió hacer dos ramales. Esta es la principal (*muestra imágenes*). Esta línea recta es la principal. Y esta es una red secundaria, que es la plaza del Distrito de Pancan. ¿Saben qué ha pasado ahí? Que, oh sorpresa, los profesionales que tienen, han instalado de aquí, de este buzón, otra tubería acá. (*muestra imágenes*) Y que no está en su expediente técnico. ¿Y saben qué ha causado eso? Esa inundación que están viendo (*muestra imágenes*) Y esto es una red secundaria. Y le advertí a la gerente de infraestructura, más de un mes sobre este tema, que tomara las medidas correctivas preponderantes. ¿Quiere saber más qué está pasando en mi distrito? El estado situacional de la cantera. La cantera, me han dejado en esta situación (*muestra imágenes*). Se supone que se debía cerrar esa cantera. Tengo el informe técnico que lo tienen ahí, del ANA, ¿que saben qué es lo que menciona el ANA? Letras abajo, letras últimas, concluyentes, menciona con este tema. Por lo tanto, deberá de supervisar las acciones de extracción de material, con el objeto de conservar el cauce. La empresa Consorcio EDEN, no ha cumplido con proteger la ribera con el material de descarte, según lo indicado en la opinión favorable. ¿Saben qué es lo que ha pasado? Y yo deseo que eso se investigue, ¿por qué? ¿Cómo van a aprobar una liquidación, un corte, si ni siquiera la cantera está cerrada? Y esto no es una opinión mía, es una opinión de la triple A. ¿Y saben qué más? Y volviendo a lo demás, Pancan está sufriendo, estimados consejeros, Pancan, por decisiones que lastimosamente están acarreado aquí, que sucedan estas cosas, tenemos el problema de la Laguna de Paca. ¿Saben qué es lo que falta en la Laguna de Paca? Saneamiento. He pedido muchas veces al gobierno regional, al Ejecutivo, poder coordinar, y en el protocolo 007 menciona y estipula funciones que nos corresponden. Como gobierno local, gobierno regional y gobierno central. A todos. Y recién, oh milagro, después del incendio, no sé si se recuerdan, señores consejeros, hubo un incendio. Y de ahí, oh sorpresa, recién nos ponemos en Onda. Tengo toda la documentación, tengo todo un archivador, he recogido de la SBN. Voy a ir un poquito más atrás y el último nada más. ¿Saben cuál es el problema de la Laguna de Paca? ¿Saben cuál es el inconveniente que está pasando? Y lo muestro esto (*muestra imágenes*) en 2013 se ha vendido una faja marginal. Un notario ha hecho una escritura vendiendo faja marginal. 2013. 2023, la misma situación. Otro notario que hace lo mismo. Vendiendo nuestros recursos. Nuestra Laguna de Paca. Nuestra faja marginal. Dirán, no, la triple A tiene función. Todos tenemos función. Según el protocolo de la 007. Todos. Gobierno regional, gobierno central y gobierno local. Muchas gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: Muchas gracias. Consejera Lucero, ¿quiere participar sobre el tema?, porque en realidad son tres temas. Para mí de verdad, no es el tiempo suficiente para entender los tres temas.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Roberto A. Espinoza Espil  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



Y no sé hasta qué punto también nos compete como gobierno regional. Por ejemplo, si se ha vendido la faja marginal de la Laguna, ¿quién lo ha vendido? ¿Quién se ha sentido dueño? ¿Cómo ha permitido el ALA? El ALA no es una institución de gobierno regional. Y la pregunta es, ¿qué hizo la Municipalidad Distrital de Paca? ¿Qué hizo? ¿Qué hizo? ¿Qué hizo la Municipalidad Provincial, que son los más cercanos al tema? Y luego, obviamente, viene el ALA. ¿Y hasta qué punto el gobierno regional tiene que entrar a esta situación? Entonces, si entiendo de que ahora conocemos este tema, y si es que alguien quisiera participar sobre este tema, consejeros.

**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** menciona: Presidente, en base a lo que ha manifestado el alcalde, me llama la atención el tema de que también está la implicancia del Ejecutivo, en este caso el gobierno regional, a través de la Gerencia de Recursos Naturales. Entonces, sería propicio llamar al ingeniero Vladimir para que pueda esclarecer este tema respecto a las acciones que ha tomado respecto a la intervención en su distrito. Entonces, menciona que ha habido una resolución, una documentación que posteriormente recién se está llevando a cabo, después de la intervención, sería importante que se pueda clarificar a nivel ejecutivo tanto la autoridad como también el gobierno regional.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sí, señor presidente. En realidad, es bastante amplio lo que usted ha expuesto, que en el tiempo en el cual se está generando como punto de agenda dentro de la Sesión, no nos va a permitir clarificar. Existe la otra propuesta de citar en este caso al gerente de recursos naturales, sin embargo, ya no va a depender mucho de la voluntad que tengamos como consejo, sino también la disposición que tenga el gerente, para empezar si está aquí o no, y si va a reunir toda la documentación que realmente pueda brindarnos para poder tener una mirada objetiva y sobre todo qué soluciones o qué medidas correctivas se van a desarrollar. Entonces, señor presidente, yo viendo la amplitud de lo que ha expuesto el alcalde de Pancan, le pediría al pleno que podamos **conformar una comisión investigadora**, de tal forma que acompañemos en este proceso las denuncias que ha hecho en esta situación alcalde y dentro de esta comisión ya se puede hacer requerimiento de información necesaria, así como también dentro del control político, porque señalaba algunas acusaciones en torno al desenvolvimiento del gerente de recursos naturales y creo que desde esa mirada esta comisión podría desenvolverse y ya como resultante final ya la podríamos tratar aquí en este Pleno del Consejo. Entonces, es un pedido, señor presidente, porque si bien podríamos ahora mismo generar un debate que podamos llegar a un aspecto concluyente, positivo y que vayamos al respecto de esas dos partes, yo creo que va a ser complicado en estos momentos.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Sí, brevemente, por lo que he revisado la documentación, aquí dos o tres temas que no directamente vinculan al gobierno regional, sino que son más competencias de las instancias como el ALA y también puede ser incluso el ANA y otros que tienen que ver con la gestión de los ecosistemas frágiles. Sin embargo, no escapa la presencia de la gerencia de recursos naturales, pero que tendrían que entrar después de las instancias como son Municipalidad de Pancán, Municipalidad de Jauja y posteriormente el gobierno regional. Sin embargo, necesitaríamos más información para poder tomar una decisión. Entonces, concuerdo que se arme una comisión, pero los más directos convocados para formar parte de esta comisión sería, desde mi punto de vista, de manera preliminar, el colega consejero de Jauja y los consejeros que están cerca, al Valle del Mantaro, para ver este tema de la Laguna de Paca. Entonces, pienso que necesitamos tener más insumos para tomar una decisión y porque son competencias que no directamente atañen a la región. Ese es mi punto de vista. Muchas gracias.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: Muy buenos días, señor alcalde de Pancán. Para mí es un honor tenerlo presente aquí en el Consejo Regional. Efectivamente, esto es un ente donde se cumplen tres funciones. Fiscalización, Representación y Normalización. Voy a partir de normalización o de legislativo. Para su conocimiento, señor alcalde, y también haciendo memoria aquí a los colegas consejeros, hay un acuerdo que se aprobó. Se acordarán ustedes después del ocurrido del hecho lamentable en la Laguna de Paca, se aprobó un acuerdo respecto a la atención que corresponde. Efectivamente, el funcionario, en este caso, de Defensa Civil ha estado presente y ha explicado aquí, y también el Gerente de Recursos Naturales, ha venido y han expuesto. Pero me parece que el alcalde lo que está pidiendo es ampliar más. ¿Cuánto más ha trabajado, o estoy equivocado, señor alcalde, respecto a la atención que le ha dado el gobierno regional mediante la gerencia de recursos naturales? En ese sentido, yo creo que estamos en buen camino, señor alcalde, y yo como consejero, cuente con mi apoyo. Yo creo que nunca me he negado a lo que usted siempre lo ha solicitado, y

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Ing. Rocio A. Espinoza Esp.



particularmente si agradezco también a la coordinación que tuvo nuestra consejera de Huancayo al darle la apertura que corresponde. Pero aquí, en el consejo, se manejan el horario, ya lo ha hecho la réplica nuestro presidente. Nosotros empezamos a las 10 de la mañana y es un proceso donde toda intervención es cinco minutos, que no nos negamos a nada. Pero sí, en el consejo existen comisiones que usted puede solicitar, o en todo caso, también puede ser una comisión especial de investigación. Lo puede hacer en este momento y con mucho gusto se lo va a atender. No sé si estoy equivocado, pero quisiera que me aclare el tema del alcantarillado. O sea, ¿a qué se refiere esto? Porque acá tengo otros documentos.

**El Presidente del Consejo** menciona: Aprovechando, consejero, ¿quién ha hecho esta obra? ¿Qué año ha hecho esta obra? ¿Cuánto costó esta obra? ¿Quién hizo esta obra?

**El Alcalde del Distrito de Pancan de la provincia de Jauja, Jhon Herbert Solís Camacllanqui** menciona: El gobierno regional, administración directa, inició el 2024. Para responder al consejero, no es que estemos aislados y no sea competencia. Dentro del protocolo 007, que menciona la normativa, el decreto supremo 007, menciona explícitamente las funciones del gobierno regional. No es que estemos omitiendo, o que ustedes son una parte secundaria. Son parte de. ¿Y qué te dice ese protocolo si no me equivoco? Ese protocolo está en el informe que les he pasado. Y menciona el informe que he pasado es de este año, en el que dice, se tiene el problema ambiental que persiste en el entorno de la laguna por diversos factores, comportamientos domésticos, contaminación. De eso hay un informe legal. Pero último son los protocolos y recomendaciones. Y explícitamente, este protocolo del procedimiento 2 y 3, colocación de hitos del ecosistema frágil, no es una función del gobierno local. Es una función del gobierno regional. Lo dice este protocolo. Entonces, ¿es función de quién? Del gobierno regional. Y por eso le digo, ¿por qué es mi molestia? ¿Saben por qué es mi molestia? Que recién este año, cuando hemos empezado a calar más información, la SBN nos ha respondido. ¿Y saben qué nos dice la SBN? La Superintendencia de Bienes y Servicios. ¿Saben qué nos dice? Pese a lo señalado, considero el precedente que informa que, como parte de la etapa de calificación de todas solicitudes, el procedimiento realizado al análisis del gabinete, se encuentra a 180 metros cuadrados de contraposición. ¡Oh, sorpresa! 2026, recién la SBN, se da con esta sorpresa. ¿No se puede hacer qué? Esta monumentación. ¿Por qué no el gobierno regional no exigió la monumentación del ecosistema frágil desde el momento que tuvo conocimiento? 2024 muchas gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: Vamos a pasar al pedido de la Consejera Flores, respecto a una comisión. Creo que nos interesa este tema.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: señor presidente, había hecho una pregunta al Alcalde. Donde hizo mención respecto a un alcantarillado.

**El Alcalde del Distrito de Pancan de la provincia de Jauja, Jhon Herbert Solís Camacllanqui** menciona: Sobre el tema del alcantarillado, en la plaza de mi distrito, es una línea recta donde al alcantarillado se le subdivide una red principal y una red secundaria. ¿Qué han hecho los profesionales del gobierno regional? Han instalado de la red primaria, o sea, la red principal, a la red secundaria. Algo anti técnico. Algo que no corresponde. ¿Y qué ha sucedido con esto? ¿Qué ha sucedido, señor presidente? Todos, un barrio se ha inundado. He tenido que gastar de mis recursos, porque la JU-103 está en correspondencia al gobierno regional.

**El Presidente del Consejo** menciona: O sea en una obra que tiene problemas.

**El Alcalde del Distrito de Pancan de la provincia de Jauja, Jhon Herbert Solís Camacllanqui** menciona: Sí, tiene problemas.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: Solo para dar la réplica nada más. Agradezco nuevamente, señor alcalde, que bien que usted haya venido, y oportuno, creo, también. Siempre ha habido una apertura de nuestro consejo para todos los alcaldes de la provincia de Jauja, y que bien que haya tomado la iniciativa de tenerlo presente aquí. Pero, frente a ese tema que usted está tocando, es la renovación de la red de distribución, red de alcantarillado, construcción, Buzón de Pacán, Hualá ¿Es ese el tema?

**El Alcalde del Distrito de Pancan de la provincia de Jauja, Jhon Herbert Solís Camacllanqui** menciona: Sí, para su conocimiento, señor alcalde, yo he solicitado información el año pasado, lo cual a mí me han dado, el expediente técnico, y me han dado un CD vacío, el cual he tomado otras acciones al respecto. Este año me he reunido con el Ejecutivo, que es una nueva gestión, el cual nos hemos informado, pero he hecho el seguimiento que corresponde. Con fecha 25 de marzo, señor alcalde, yo he solicitado ya, y pongo de conocimiento, y también de la población, el estado situacional actualizado y detallado la ficha técnica, copia de la última anotación de

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL

Mag. Rodolfo A. Espinoza Espin  
 EJECUTIVO



cuaderno, de obra, bueno, hay una serie de pedidos que estoy haciendo. En ese sentido, ya a la fecha, pues, ya ha pasado aproximadamente 10 días y no me han contestado, el cual voy a tomar otras acciones que corresponde. Eso queda para su conocimiento.

**El Presidente del Consejo** menciona: Muchas gracias. En todo caso, ya conocemos los tres temas, dos que están vinculados a la Laguna, y otro es la alcantarilla que tiene problemas, que el Gobierno Regional, por administración directa ha ejecutado. Y en los otros dos casos, es por la delimitación y la venta de los terrenos, que se han hecho y usted, como alcalde, dice que también le corresponde al gobierno regional haberse pronunciado sobre este tema. Así de simple. En todo caso, hay un pedido de la consejera Flores para que se conforme una **Comisión investigadora**, sobre estos tres temas.

**El Presidente del Consejo:** Luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para la conformación de una **Comisión Investigadora**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor presidente. En principio, porque esta comisión investigadora se va a concentrar en la provincia de Jauja, **propongo**, como presidente el consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, lo acompaña la consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, y en este caso, por el Valle del Mantaro, el consejero Yoni Ángel Balbín Peña. Esa es mi propuesta.

**El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña** menciona: **Propongo**, para que esta Comisión, sea presidida por el Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz, en representación a la misma provincia de Jauja, segundo, a la consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo, porque ya tiene conocimiento sobre este punto, y finalmente, por la cercanía mismo, y también como responsable, de esta comisión, al Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta. Son los tres miembros que propongo.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación la propuesta de la Consejera **Kely Flores Mas**, siendo **DESESTIMADO** por no alcanzar los votos suficientes, con 5 votos a favor y mayoría en Contra.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación la propuesta del Consejero **Yoni Ángel Balbín Peña**, con el voto **MAYORITARIO** de los miembros, y 5 votos en contra, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°084-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, **APRUEBA** la conformación de la **COMISIÓN INVESTIGADORA**, para que dentro de sus competencias (normativas, fiscalizadoras y representativas) se encargue de investigar los hechos que se vienen suscitando en el Distrito de Pacán, Provincia de Jauja, comunicados por el Alcalde Jhon Herbert Solis Camacllanqui, como son:

- 1) Estado Situacional de la Delimitación del Ecosistema Frágil de la Laguna de Paca, el mismo que a la fecha no se ha cumplido conforme a los protocolos señalados en el Decreto Supremo N° 007-2020-MINAGRI, Decreto Supremo que Aprueba el Protocolo de Actuación Interinstitucional para Gestionar y Proteger los Ecosistemas Incluidos en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles; más aún, actualmente nos encontramos en el procedimiento 02: Identificación y Saneamiento Físico Legal del Ecosistema Frágil (No se tiene avances); del mismo modo, la venta a un tercero de la franja marginal de la Laguna de Paca.
- 2) El estado situacional del Proyecto con CUI 2629304 Renovación de Red de Distribución y Red de Alcantarillado; Construcción de Buzón; en el(la) C.P. de Pancán, Hualá, Yauli Distrito de Pancán, Provincia Jauja, Departamento Junín, el cual ha causado una inundación por una mala ejecución de la obra; y,
- 3) Los trabajos de extracción de material de acarreo y retiro de material de descarte en el cauce del río Yacus, sector "Cantera Km 02+200" distrito de Pancán, Provincia de Jauja, el cual trajo consigo el libre discurrir de las aguas por la actividad de extracción que viene realizando la Empresa "El Eden", quienes no han cumplido con proteger la ribera con el material de descarte, pudiéndose ocasionar un desborde de las aguas en su máxima avenida.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La Comisión Especial, tendrá un plazo de 60 días calendarios, y estará conformado por los siguientes consejeros:

- Consejero Hernán Robert Rojas De la Cruz (Presidente)
- Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo (Miembro)
- Consejera Rafael Anderson Gonzales Ureta (Miembro)

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
*[Handwritten signature]*  
Mag. Rómulo A. Espinoza Espir  
F. DUTIVO



**El Presidente del Consejo** menciona: En realidad casi no hay mucha variación, estamos coincidiendo con el tema. Entonces, que se emita el acuerdo de consejo, y la próxima semana poder trabajar estos tres temas. Pedimos al alcalde para que también pueda participar con damos toda la información necesaria sobre este tema, como dice el reglamento interno, ¿cuántos días tiene esta comisión?

**El Secretario del Consejo** menciona: Si no se ha fijado el plazo, tiene 30 días. Salvo que la comisión pida una ampliación.

**El presidente del Consejo** menciona: Consejero Rojas, el reglamento interno señala que, a los treinta días deben tener ya un pronunciamiento. Sin embargo, usted puede hacer el pedido para ampliar un poco más.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de La Cruz** menciona: Pido que sea 60 días porque son varios temas.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la Comisión Investigadora tenga un plazo de 60 días, para emitir un pronunciamiento ante el Consejo Regional, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°085-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - El Consejo del Gobierno Regional de Junín, **APRUEBA** que la Gerencia de Desarrollo Social presente y exponga los resultados y logros finales del proyecto: "Aprendiendo y Produciendo", en un plazo máximo de 60 días, posteriores a su culminación.

**El Secretario del Consejo** menciona: sugiero que en este acuerdo se incluya como secretario técnico de esta comisión especial al gerente regional de Recursos Naturales, para que ya de inmediato le comuniquemos y se ponga al tanto el tema, porque en las comisiones tenemos esa deficiencia.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Tienen que instalar la comisión y eso va a depender del presidente.

**El Presidente del Consejo** menciona: Está bien eso, porque se han dado cuenta, consejeros, que los problemas de las comisiones, para que funcione, no hay quién convoque y eso a veces se está demorando en muchas comisiones. En todo caso, si me permite, consejero Rojas, para hacer suyo la sugerencia del secretario. Somos nosotros los que hacemos el pedido, para que el secretario técnico sea el Gerente de Recursos Naturales, ese es el pedido.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: Para aclarar, son varios temas aquí, un tema es de recursos naturales, que es la laguna, y el otro tema es de infraestructura.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor presidente. Estamos debatiendo sobre una comisión investigadora, no una comisión permanente. La comisión investigadora tiene sus características y dinámicas distintas a las que se está tratando.

**El Presidente del Consejo** menciona: Si, para aclarar, el secretario ha notado que las comisiones especiales no están funcionando en los tiempos porque alguien debe dirigir, orientar, organizar, convocar. Eso, ha notado. Entonces, él pidió que, en esta comisión, de manera especial, se le nombre como secretario técnico al Gerente de Recursos Naturales, eso es. No hemos aprobado, obviamente, ¿no? es opcional. Pero si alguien lo pide, podríamos nombrarlo, finalmente, está en la potestad de nosotros. Si no lo pide nadie, no hay ningún inconveniente.

**PUNTO DE AGENDA N°03 INFORME DE LA GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE EL ESTADO SITUACIONAL Y AVANCES EN EL PROYECTO "APRENDIENDO Y PRODUCIENDO":**

**La Gerente Regional de Desarrollo Social, Lic. Lisette Ruiz Rivera** previo saludo menciona: Efectivamente, para poder mostrar muy rápidamente un cuadro en el que vamos a dar a conocer el estado situacional del proyecto, señalarles que en esta parte ya de cierre prácticamente el proyecto, se ha logrado concretar la contratación del equipo técnico que nos va a acompañar durante estos meses para generar el proceso de cierre del proyecto Saberes para el Desarrollo. Son 11 miembros que conforman este equipo técnico que incluye en este caso una coordinadora, un supervisor y un equipo administrativo para el proceso de cierre. En este caso, también informarles que nos han asignado ya, el día 27 de marzo ya salió el contrato de los 11 miembros. Ellos ya lanzaron el proceso de adquisición de los Cuyes que queda pendiente de entregar a la zona cierre. Ya nos han dado 1 millón 262 mil 132 para el proceso de adquisición y contratación de personal. En este caso, con este avance esperamos el proceso que se vea en abril y parte de mayo todo el proceso de adquisición por un monto

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Roberto A. Espinoza Espi



de casi 900 mil. Y hemos generado una línea de tiempo para la entrega que seguramente se va a dar en el mes de la última semana de mayo y junio. En esta etapa de tiempo se va a hacer la entrega y en el mes de julio ya debemos en este caso cerrar, cerrar el proyecto y en el mes de julio, agosto va a ser el cierre y agosto ya la liquidación del proyecto Saberes. Esa es la línea de tiempo que hemos planteado consejeros para el cierre del proyecto Saberes para el desarrollo. Aún nos queda pendiente algunos reconocimientos de deuda que durante este mes de abril y mayo lo vamos a realizar. Es la meta que tenemos, como podemos mostrarles, esa es una estimación del presupuesto necesario para el año 2026 destinado al cierre de la primera y segunda etapa del proyecto. Como les señalaba en el punto número cinco bienes y servicios que se requieren nos han asignado un millón doscientos sesenta y dos con esto estamos ya prácticamente lanzando el proceso y eh adjudicando al equipo que se va a hacer cargo de esta etapa. Los montos totales que vemos ahí del dos mil veinticinco novecientos noventa y ocho y el dos mil veinticuatro un millón trescientos son pendientes de deuda que debemos nosotros gestionar durante estos meses para que en el mes de julio y agosto se proceda a la liquidación del proyecto. Si hay alguna consulta.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias Gerente, de eso se trata de que queríamos saber por parte de usted como gerente, el seguimiento que le está haciendo, o sea ya es una alegría para nosotros porque en verdad eh hay un problema en nuestras provincias. En todo caso invito a los señores consejeros que deseen participar sobre el tema, creo que lo tenemos claro estamos en la etapa de liquidación ya del proyecto y la entrega de los Cuyes a más tardar hasta la quincena de julio.

**La Coordinadora Regional del Proyecto "Saberes para el Desarrollo" Lic. Marisela Huamán Céspedes** menciona: previo saludo menciona: simplemente acotar a lo que dijo nuestra gerente nuestra líder porque siempre está pendiente de los detalles donde queremos enfatizar en el tema de la entrega de los semovientes que en este caso son los cuyes, que tiene que llegar a alto andino y a todo el Valle del Mantaro, está asegurado el presupuesto lo que sí le pedíamos después que nos adjudiquen lo que falta ustedes como son también parte fiscalizadora y de apoyo del faltante para llegar a los tres millones 649.

**El Presidente del Consejo** menciona, a qué te refieres cuando dices que le apoyemos por el faltante para qué sirve ese faltante.

**La Coordinadora Regional del Proyecto "Saberes para el Desarrollo" Lic. Marisela Huamán Céspedes** menciona: Mire, ciertamente la gerente les ha dicho ya que nosotros vamos a gestionarlo, pero siempre nos hace falta pues un apoyo, en este caso el 1.300.000 que es para cancelar las deudas los pendientes de 2024 y los 998.000 de la deuda de 2025 que es para cerrar yo creo que con broche de oro esta gestión que no solamente se trata de palabras sino de hechos.

**El Presidente del Consejo** menciona: Consejero alguna participación sobre el tema.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor presidente, si bien existía la preocupación en torno al retraso de la entrega de los animales dentro del proyecto o del programa aprendiendo y produciendo, nos preocupa aún más los resultados finales entonces sobre eso sí entendemos que existe un plazo de entrega pero también va a existir todavía un proceso de acompañamiento ¿cierto? porque ya no solamente vamos a estar con entregarlo y ya cumplimos con este proyecto sino que realmente podemos ver el impacto de lo que ha significado ya no solamente realizar el trabajo de actualización en aulas sino que además tenemos el factor de producción porque es una mirada de reactivación económica familiar entonces señor presidente, yo le pediría que entendiéndose de esta entrega y que ya incluso esta dado las fechas, sería en un plazo de **60 días posterior a la entrega** de que podamos tener nuevamente la gerencia de desarrollo social para que nos pueda exponer cuáles son los resultados finales de este proyecto, porque si sabemos que aún existen desafíos en torno a las otras aristas que dentro del enfoque social trabajaron algunos gobiernos anteriores que fueron desde el punto de vista positivo tipo Odontólogos por colegio por ejemplo, pero dentro de esa mirada que es una nueva forma que se le ha incorporado a través de produciendo sería bueno tener ese resultado final y que veamos que también existe una mirada de mejora desde el contexto que cada uno conoce dentro de nuestras provincias para poder que nuestras personas iletradas no solamente se lleven formación cognitiva sino que además se lleven también formas de cómo mejorar sus estilos de vida, entonces ese es mi **Pedido** señor presidente.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que la Gerencia de Desarrollo Social, informe al pleno del consejo, sobre los resultados y logros que se han obtenido

  
MARÍA EUGENIA MORALES CORDOVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
HUGO RONDOLLO ESPINOZA ESPI  
CONSEJERO REGIONAL



del Proyecto "Saberes para el Desarrollo", 60 días posteriores a la liquidación, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social, Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Solamente para poder precisar consejero, efectivamente nosotros tenemos una evaluación de impacto que hizo el INEI el 2024. Nos faltaría la evaluación de impacto en 2025 después de la entrega que haremos una sistematización para presentarlo en los 60 días de plazo que nos están asignando. Muchas gracias.

**La Consejera María Matutina Maldonado Doria** menciona: Si bien es cierto que este es un proyecto como su nombre mismo lo decía Saberes para el Desarrollo, entonces yo también pediría que en ese informe se consideren los logros más que nada por provincias, porque sabemos que dentro de cada provincia nuestros problemas son diferentes, entonces sería también que se considere esa información por provincias y que se establezca una estadística de todo lo que concierne a estos logros de este programa que se ha desarrollado. Si bien es cierto que se incluía también el hecho de atender a nuestros ciudadanos que todavía no tenían ese conocimiento suficiente y que al final pues con estos conocimientos ya se ha logrado un objetivo. También el tema de los animales en diferentes sectores que se ha hablado, que también esto, todo eso, señora gerente, yo le pediría que también se incluya en ese informe para ver si nuestro objetivo se ha logrado. Muchas gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: Yo le pediría a la Lic. que está encargada del proyecto, a nosotros los consejeros en nuestras provincias nos obligan, cómo es el proyecto, ustedes han abandonado, han dicho el módulo de Cuyes, de verdad que no sabemos qué decir, entonces yo pediría delante de todos los consejeros, Licenciada, para que usted haga la coordinación con los consejeros en nuestra labor de fiscalización ¿Por qué le digo? Porque en la entrega queremos estar nosotros ¿Y por qué? Porque ya los que han contratado no están, se dan cuenta que cuando se les convoca ya no van, ¿no? Porque ya no tienen contrato, ya no les pagan, no van. Entonces quienes podemos fiscalizar y hacer la entrega correspondiente somos nosotros en el valle, del Mantaro, Jauja, Tarma, Junín, yo creo que es más importante que la Licenciada tome en consideración. Y a la Gerente quería preguntarle, usted el otro día habló de educación comunitaria en una de sus participaciones, y habló de voluntarios también, nos gustaría que nos explique en otra oportunidad mucho más ampliamente el tema de educación comunitaria que justamente hubo un acuerdo que presentó el consejero Balbín ¿qué importancia realmente le estamos dando a este tema? que de verdad merece mucho interés de parte de nosotros. Eso quería comentarle, y si hay la posibilidad de que nos pueda hacer llegar un informe sobre lo que significa la educación comunitaria, no es voluntario, y si podemos participar nosotros también para poder apoyar que esto sea eficiente, lo vamos a hacer.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social, Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Para precisar al respecto, consejero, el día 1 y 2 tuvimos un foro de educación comunitaria en la Dirección Regional de Trabajo, en coordinación con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, y una asociación de jóvenes, un colectivo, que está trabajando en esta línea, y vino también un representante del Ministerio de Educación para establecer una ruta y que pueda articularse con el proyecto educativo regional. En esa línea, hemos tomado la decisión con la Directora Regional de Educación de poder instalar estas acciones dentro de nuestra región Junín. De hecho, hay todo un trabajo en los tres niveles de gobierno que se debería establecer bajo este modelo de educación comunitaria. Nos han dado ya algunos lineamientos por parte del Ministerio de Educación, pero quienes están promoviendo y desean que se pueda instalar con mayor efectividad aquí en nuestra región, quieren ellos promover con nosotros una ordenanza regional, que seguramente vamos a hacer un informe técnico para poder iniciar este proceso. De hecho, es un camino a mediano plazo, pero la idea es instalar estos mecanismos de educación comunitaria, que en realidad no está muy claro a nivel nacional. El Ministerio está sacando algunos lineamientos, y definitivamente creemos que, como una región multicultural con muchos matices, sí es necesario poder implementarlo en nuestra región.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Justamente por ahí iba, la siguiente Observación, estamos prácticamente en el último año de gestión, estamos, prácticamente dando resultados de todo lo que ha significado este periodo de gobierno y hay acciones positivas que se siguen desarrollando, pero se están trabajando de manera aisladas del Consejo Regional, por ejemplo, del tema de la participación de los representantes de algunas comisiones que pudieran estar atentos, ha señalado usted por ejemplo, la línea de trabajo el tema de jóvenes, el tema de educación entonces, como estamos trabajando como de manera tan aislada, eso me preocupa porque al cierre de gestión deberíamos tener una comunicación mucho más fluida

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Rogelio A. Espinoza Espi  
Consejero Regional



porque lo que espera también la ciudadanía es que mostremos resultados y cuando usted bien y dice vamos hacer una ordenanza de algo que tal vez si se pudo haber conocido y sensibilizado y difundido, entonces la sugerencia, no solamente para la Gerencia de Desarrollo Social sino también para con la otras gerencias. Señor presidente y tal vez yo le solicito de que haga esta comunicación, incluso con el gobernador, para que pueda hacerse esta directiva donde ya en este último periodo, en aras de que mostremos resultados porque más allá de un control político que hagamos, que también conduce a que existan resultados, estos se puedan difundir en la ciudadanía y no se pretenda tampoco desmerecer. De aquí bueno, es que sí se está trabajando dentro del gobierno regional, para que encaminen a través de su representación todas las invitaciones, toda la comunicación y ahí veamos a los consejeros también pertinentes a que participen.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias, reitero nuestra exhortación a la Gerente, la participación de los consejeros, siempre hemos querido que sea una gestión distinta, sobre todo el trabajo de los consejeros y va a ser necesario que, en todos los programas sociales, en todos los fortalecimientos y desarrollo desde su gerencia, nos inviten los consejeros por intermedio de que llegue a la Secretaria General para ir derivándolos en las provincias donde efectivamente están trabajando.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social, Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Para afianzar, de repente, comparto con la consejera Kely que es necesario poder, hay dentro del conjunto de necesidades como región, hay prioridades que se han establecido y hay algunas cosas que no hemos podido trabajarlo con mayor, de repente, profundidad como es el caso de educación comunitaria, pero es importante, por ejemplo, que lo podamos implementar, no importa que estemos en el último año, finalmente, no es una prioridad de 2023, por ejemplo, o 2024, o no sea visibilizado por los propios colectivos que ahora quieren darle esa prioridad y entendemos la necesidad de que estos lineamientos se vayan incorporando, porque en realidad en la Región Junín, en materia de desarrollo social hemos trabajado muchas cosas y hemos tratado de hilar, tejer y construir algunos procesos y de hecho no somos ajenos, por eso cuando nos piden un colectivo, cuando nos piden las asociaciones poder abordar un tema, no escatimamos tiempos, sino que queremos que esto pueda tener pues en este caso un proceso de construcción en el tiempo, porque esto no se construye de la noche a la mañana, son procesos de mediano y largo plazo, sin embargo, creo que es importante que quizás para una siguiente sesión podamos poder exponer nosotros como gerencia esos logros que tenemos y compartirlos y sí, me comprometo a que todas las actividades que hagamos lo vamos a extender en la invitación, discutir con ustedes para que podamos trabajar, por ejemplo, un logro importante que hemos hecho para el Hospital Higa Arakaki, es trasladar un equipo del Hospital Carrión al Higa Arakaki, que ya no se usaba en el Hospital Carrión y queremos hacer una campaña, porque en muchos hospitales de nuestra región hay equipamiento que no se está usando y que son importantes, porque hemos ido a Higa Arakaki y, por ejemplo, les faltan muchos equipos, hasta que se resuelvan todos los plazos que tenemos ahí con respecto a la construcción de otro hospital, es necesario generar esa tensión de calidad a la población y, por ejemplo, también se han conseguido otros equipamientos que lo vamos a instalar ya en la próxima semana. Entonces, hay cosas así que de repente salen y estamos trabajando, y al día a día es un poquito desbordante, las disculpas de acaso si no se ha extendido la comunicación, pero vamos a estar con esta tarea pie a pie y exponiendo los avances que tenemos para que juntos podamos cerrar una gestión que muestre esfuerzo, porque hay un esfuerzo colectivo de todos.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: solamente hay que ver que hay un factor técnico que es lo que usted ha expuesto, pero hay un factor político, y eso no se puede perder de vista en ningún gobierno, porque dentro del factor político estamos nosotros.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias, consejera Flores. No se olvide también Cuatro Patas, es un tema que está parado, y de verdad que sería bueno implementarlo la ordenanza y los equipos.

**La Gerente Regional de Desarrollo Social, Lic. Lisette Ruiz Rivera** menciona: Ahí, consejero, yo sugeriría, dado que tenemos un techo presupuestal en obras por impuesto, si es importante colocar más equipos técnicos, porque si no tenemos estos equipos técnicos en obras por impuesto, vamos a tener toda la intención, pero no vamos a concretarlo, entonces quizás sería importante que, dado que tenemos presupuestos, podamos poner más personal y empujar todo lo que tenemos regresado, porque de otro modo, el equipo de obras por impuesto tiene que ser muy sólido para poder canalizar todas nuestras propuestas. Están en cola, y el tiempo se nos va. Para mí es desesperante el tiempo, de verdad, porque, por ejemplo, recién hemos logrado completar el contrato de personal, como en IREN, y es el tiempo lo que nos demora.

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Ing. Roberto A. Espinoza Espil  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FORTALECIMIENTO



El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña menciona: señora gerente, no hay que olvidarnos de la educación, que es el pilar para el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos. ¿Cuánto se está avanzando en la implementación del proyecto educativo regional? Por ejemplo, hay que hacer un seguimiento con la dirección regional de Educación, las UGEL. ¿Se está implementando, o cómo está este tema también? Hace poquito hemos aprobado también aquí el Consejo de declarar de prioridad la implementación del proyecto educativo local el PEL, en cada UGEL. Entonces, eso también hay que estar haciendo en el seguimiento, seguramente ya en la siguiente sesión estaremos compartiendo todos los avances que se tienen, logros y dificultades, que como siempre habrá. Y seguramente vamos a escuchar de su parte toda esa información.

La Gerente Regional de Desarrollo Social, Lic. Lisette Ruiz Rivera menciona: Al respecto, consejero, señalarle que efectivamente ya varias UGEL están presentando sus proyectos educativos locales, y en este caso, un logro que tenemos que tener ahora en el mes de abril, lo hemos planteado con la directora, es poder imprimir el proyecto educativo regional para socializarlo con mayor profundidad, con toda la región, porque es necesario ver la ruta, e ir haciendo la fiscalización de los avances.

El presidente del Consejo menciona: Gracias por su participación, y esperemos estar todos reunidos en cada provincia entregando nuestros módulos.

**PUNTO DE AGENDA N°04 INFORME N°02-2026-GRJ-COMISION ESPECIAL PRESENTADO POR, COMISION ESPECIAL DE OBRAS POR IMPUESTO SOBRE: PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN TRES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.2 A NIVEL PROVINCIAL (JUNÍN - TARMA)" BAJO EL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTO:**

El Consejero Luis Fernando Morales Nieva menciona: Tengo en mis manos el expediente técnico del informe para aprobar el proyecto priorizado de tres ambulancias de salud a nivel provincial, con CUI: 2706758, que en el dictamen dice lo siguiente, **Primero** a nivel de comisión proponer al Consejo Nacional del Gobierno Regional Junín, que mediante el mecanismo de Obras por Impuestos y por iniciativa Pública se apruebe la priorización de la inversión en adquisición de ambulancia rural en tres establecimientos de salud, provincia de Tarma, con CUI: 2706758 para su financiamiento y evaluación en el marco de la ley 29230 y modificadores. Elevar la propuesta al proyecto de acuerdo del Consejo Nacional del Gobierno de Junín, para su admisión y debate correspondiente. El proyecto de acuerdo que dice lo siguiente, aprobar la priorización de la siguiente inversión para su financiamiento y ejecución en el marco de la ley 29230 con sus modificadores vigentes, el mismo que se indica a continuación. Adquisición de ambulancia rural en tres establecimientos de salud en Tarma, con código de inversión 2706758. **Segundo**, facultar al Gobernador Regional aprobar y cumplir todas las variaciones o modificaciones presentes necesarias durante la fase de ejecución para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión priorizados hasta la emisión de los certificados y tesoro público, considerando que se encuentran facultados suscribir los convenios de inversión público regional con las empresas privadas **Tercero**, autorizar a la Administración del Gobierno Regional realizar las afectaciones presupuestales financieras en el Sistema Integrado de Administración financiera SIAF que origine la emisión de los certificados de "Inversión Pública" Regional y Local – Tesoros Publico CIPRIL, así como las modificaciones presupuestales dirigidas a la emisión de los CIPRIL, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. **Cuarto**, solicitar la asistencia Técnica, en la modalidad de asesoría a la agencia de promoción PROINVERSION. **Quinto**, Facultar al Titular del Gobierno Regional a suscribir convenio de asistencia técnica con PROINVERSION. **Sexto**. Publicar el presente acuerdo en el portal Institucional de la entidad Pública y Remitirlo a Pro inversión, según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23 del Reglamento de la Ley N°29230. **Séptimo**, recomendar al Ejecutivo para que designe en el plazo de ley a los integrantes del comité especial encargado de elaborar las bases del proceso de selección de la empresa privada que financiara y ejecutara los proyectos viables y el comité especial encargado de elaborar las bases del proceso de selección de la entidad supervisora de los proyectos priorizados y las demás atribuciones conferidas en la Ley 29230. Por tanto, Regístrese, comuníquese y cúmplase. Es esto el Acuerdo que debemos tomar sobre estos tres proyectos señores consejeros, que están pasando en realidad a ser aprobados el cual serán publicados en la página de la institución.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. Ronaldo A. Espinoza Espi  
SECRETARIO GENERAL



El **Presidente del Consejo**: luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación el informe N°02-2026-GRJ de la Comisión Especial de Obras por impuesto, con el voto **UNANIME** de los miembros, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°086-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR**, la priorización de la siguiente inversión para su financiamiento y ejecución en el marco de la Ley N°29230, su reglamento y modificatorias vigentes, el mismo que se indica a continuación:

N°	PROYECTO	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	MONTO EN SOLES S/
1	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA RURAL; EN TRES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.2 A NIVEL PROVINCIAL (JUNÍN - TARMA)	2706758	1,595,993.14

**ARTÍCULO SEGUNDO. – FACULTAR**, al Gobernador Regional de Junín, aprobar y convenir todas las variaciones o modificaciones que resulten necesarias durante la fase de ejecución, para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión priorizados, hasta la emisión de los "Certificados de Inversión Pública Regional y Local Tesoro Público – CIPRL", considerando que se encuentra facultado a suscribir los convenios de inversión pública regional con las empresas privadas; así como aprobar, autorizar y supervisar los procedimientos del mecanismo Obras por Impuestos, conforme lo establece el artículo 6° de la Ley N°29230.

**ARTÍCULO TERCERO. – AUTORIZAR** a la administración del Gobierno Regional de Junín, realizar las afectaciones presupuestales y financieras en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, que origine la emisión de los Certificados de "Inversión Pública Regional y Local - Tesoro Público CIPRL, así como las modificaciones presupuestarias dirigidas a la emisión de los CIPRL, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO CUARTO. – SOLICITAR**, asistencia técnica, en la modalidad de asesoría a la agencia de promoción PROINVERSION.

**ARTÍCULO QUINTO. – FACULTAR**, al titular del Gobierno Regional a suscribir convenio de asistencia técnica con PROINVERSION.

**ARTÍCULO SEXTO. – PÚBLICAR**, el presente Acuerdo en el Portal Institucional de la Entidad Pública y REMITIRLO a PROINVERSIÓN, según lo dispuesto en el numeral 23.1 del artículo 23° del Reglamento de la Ley N°29230.

**ARTÍCULO SEPTIMO. – RECOMENDAR**, al Ejecutivo para que designe en el plazo de ley a los integrantes del comité especial encargado de elaborar las bases del proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutara los proyectos viables y el comité especial encargado de elaborar las bases del proceso de selección de la entidad supervisora de los proyectos priorizados y las demás atribuciones conferidas en la Ley N°29230.

**PUNTO DE AGENDA N°05 INFORME DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SOBRE: EL ESTADO SITUACIONAL DEL "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL DE PANGOA - SATIPO". - ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MANUEL HIGA ARAKAKI - SATIPO. - ESTADO SITUACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO EN LA PROVINCIA DE JUNÍN. - ESTADO SITUACIONAL DEL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU 100. - ESTADO SITUACIONAL DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE CHÁVEZ DARTNELL - DISTRITO DE COMAS - CONCEPCIÓN. - ESTADO SITUACIONAL DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN. - ESTADO SITUACIONAL DE TODAS LAS OBRAS PARALIZADAS / SUSPENDIDAS, Y CRONOGRAMA DE INICIO REAL DE LAS OBRAS, DONDE SE COLOCÓ LAS PRIMERAS PIEDRAS, EN EL ÁMBITO DE LA REGIÓN JUNÍN:**


El **Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe** previo saludo menciona: Empezamos con el estado situacional del proyecto del Hospital de Pangoa. El Hospital de Pangoa es un contrato firmado por una empresa china. Su plazo contractual ha terminado el día 26 de marzo del 2026. Desde nuestro punto de gerencia regional de infraestructura ya le corresponde aplicar penalidades porque no anotan la culminación de la obra. Pero también existe un proceso en la Junta de Resolución de Disputas que está vinculado al suministro de agua potable del hospital. Donde la empresa contratista está pidiendo 118 días en la ampliación de plazo número 45 elevado ante la JRD. Nosotros hemos pedido a la JRD que nos llame como área técnica para poder hacer nuestro descargo y que puedan rechazar esta ampliación de plazo porque la obra y el servicio de agua potable no está vinculado al contratista, está vinculado a otra entidad. Su posición es que no puede funcionar las máquinas sin esa agua, pero lo que sucede es que el expediente técnico sí contempla las pruebas y el suministro

Ing. Frank Gonzales Quispe  
 Gerente Regional de Infraestructura  
 GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 Ing. Rogelio A. Estroza Espir  
 Gerente Regional de Infraestructura



de agua para que el contratista pueda entregar, porque nosotros contratamos y desarrollamos el proyecto bajo el concepto de suma alzada. Ahora, esa JRD entiendo que yo voy a presentarme como gerente para explicar la posición y no tengan por qué dar más plazo y el gobierno regional tenga que penalizar los días que no hace entrega de esta obra o no anota la culminación de obra. Asimismo, su servicio de agua potable del hospital ya viene desarrollando, parte de la gerencia de obras, ya está un grupo de personal obrero que están haciendo la limpieza del desagüe y existe un grupo de personal obrero en la PETAP que está desarrollando la limpieza para poder dejar operativo y que el agua al hospital pueda llegar con las condiciones de cantidad y calidad que exige. Pero eso está a cargo de la subgerencia de obras para poder entregar y no haya inconvenientes en el hospital. Eso es lo que podría informar respecto al primer punto. Respecto al hospital Manuel Higa Arakaki. Yo me acerqué y estuve acá en el anterior consejo regional donde se trató el hospital Manuel Higa Arakaki, donde estaba licitado, donde la oficina de GRI integró este proceso, pero lamentablemente no hay una empresa que haya calificado en el primer filtro. Es así que se declaró de cierto este proceso del hospital Higa Arakaki, el 25 de marzo se ha declarado de cierto y se ha colgado a la plataforma del SEACE y ahora voy a volver a licitar una vez más este hospital esperando que esta vez haya una empresa que se presente. Entiendo que al a ser un expediente técnico de saldo, hay muchas observaciones, digamos que no hay interés de algunas empresas, pero en esta oportunidad voy a mejorar las condiciones para poder licitar en estos días. Como fecha máxima le voy a pedir que sea el día miércoles de la siguiente semana para poder realizar una licitación adicional porque en el anterior no se han presentado empresas y no hay un ganador respecto al hospital Higa Arakaki. **Respecto a la IOAR del Higa Arakaki**, existe una obra de tres millones y medio, el cual ya ha sido asignado su presupuesto los tres millones se ha asignado el cual está en la oficina de logística para que pueda licitar. Voy a pedir hoy mismo que tome acción y que se licite antes del día jueves esa IOAR. Es una contingencia para el proyecto. **Respecto al proyecto del hospital de apoyo en la provincia de Junín**. Este hospital ha sido licitado, a la fecha está en proceso de integración ha sido notificado a los consultores para que puedan responder las consultas que hacen las empresas que pretenden presentarse y que a la fecha se ha respondido parcialmente y que nuestro objetivo es integrarlo en estos días y que se presenten y que ingrese al concurso como corresponde. Está licitado por 299 millones este hospital de apoyo Junín. Entonces, como fecha máxima para poder integrar, voy a solicitar el día viernes, estimados consejeros. **Respecto al proyecto de la carretera departamental JU-100**. Estuve con los beneficiarios en Ondores con los beneficiarios, los residentes, supervisor. Lo que sucede es que se tuvo una reunión y justamente esos días estaba en un tema pluvial, o sea, las lluvias eran bastante intensas, pero eso no restringía que la empresa realice el mantenimiento para poder dar transitabilidad. Esa empresa está desarrollando el mantenimiento porque forma parte de su contrato, pero también se ha puesto una fecha para poder reiniciar. La fecha que se había establecido para el reinicio estaba como fecha máxima los finales de abril, pero ya viendo esta situación que las lluvias ya están despejando, vamos a pedir que se inicie el día 20 de abril la obra de la JU-100 y se le va a notificar al supervisor y se va a notificar al empresario para que reinicien este proyecto bastante importante y que ya tiene conformado la base desde Junín hasta Ondores en un avance del 90%, o sea, es factible ya programar el asfaltado y poder beneficiar a esta población. Pero también había una interferencia, hay un sector que se llama Bravo, donde los vecinos o el propietario se ha opuesto al ensanchamiento de esa carretera y se le pidió al comité de gestión poder conversar con ese vecino para poder liberar esa interferencia. **Respecto al proyecto de la infraestructura de la institución educativa Jorge Chávez Dartnell**, de Comas Concepción. Este proyecto ha sido viabilizado por el gobierno regional Junín y el acuerdo que se ha tenido con la población y los dirigentes es que antes del 15 de abril debe tener su expediente técnico. Ese proyecto, ya me han presentado en un borrador, el cual está en evaluación y si vamos a cumplir el objetivo de tener su expediente técnico antes del 15 de abril y ratificar los compromisos que se tuvo con el gobernador y toda la población. **Respecto al Hospital El Carmen**. El hospital El Carmen ha sido digamos, ha sido resuelto el año pasado pero llegó a un acto en una conciliación donde el gobierno regional, ya estando en mi periodo de gerente, se reinició el 2 de marzo los trabajos y a la fecha están vaciando rampas, están instalando las veredas están compactando asimismo ya se resolvió la discrepancia respecto al adicional número 13 que está involucrado al segundo pabellón y con ello ya estaría ya no tendría ninguna discrepancia o alguna consulta del contratista para continuar asimismo ya salió la resolución de intervención económica de este hospital donde ya todos los pagos van a ser a esa cuenta para controlar el avance físico de los bienes y servicios y controlar los pagos de parte del gobierno. Entendemos que intervención económica se hace cuando ya la empresa cae en un retraso menor al 80% por su segunda vez. Entonces bajo ese tenor el proyecto ahorita viene trabajando con personal mayor a 100 personas en obra y voy a hacer inspecciones para que sigan ese ritmo y poder culminar

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Abog. Roberto A. Estrella Espinoza  
SECRETARIO GENERAL



de acuerdo al plazo establecido. Entonces de parte del gobierno regional Junín al hospital Carmen se ha hecho la intervención, se está controlando el trabajo que vienen desarrollando y no tienen que bajar ese ritmo de trabajo ¿Por qué? Porque los tiempos son bastante cortos y justamente las partidas más incidentes ahora son el equipamiento biomédico y al ser equipos importados al venir digamos de otro país, los plazos para poder instalar superan los 5 meses es por eso que no vamos a perder de vista y a la fecha vienen trabajando. **Respecto a todas las obras paralizadas suspendidas y el cronograma de inicio real y donde se colocó las primeras piedras.** Al respecto a eso estimados consejeros nosotros tenemos una cartera de más de 168 proyectos Tanto obras por contrata obras por administración directa Entonces al ser bastante una cantidad suficiente de proyectos vamos a tratar de forma acelerada, se tiene acá la ficha técnica de todos los proyectos pero ahora con las indicaciones del gobernador en vista que ya las lluvias están despejando o ya estamos empezando otra estación ya el gobernador ha indicado el reinicio de todas las obras, hoy día se ha firmado el reinicio de una cobertura de Vitoc, se ha notificado el reinicio del Colegio Politécnico Selva Central, se ha reiniciado el Colegio Vienrich y así sucesivamente ya la orden general del gobernador es reiniciar todas las obras y darle continuidad en ese Entonces yo pediría que me especifiquen qué proyectos están pendientes de reiniciar para tomar acción y notificarles a cada empresa que ya reinicie. **Respecto a la JU-108**, por ejemplo, ya hemos acordado con el contratista que el reinicio su capacidad logística, su capacidad de sus equipos, su personal va a empezar a partir de la quincena de abril, pero el asfaltado propiamente va a ser a partir de mayo, porque el asfaltado necesita condiciones de, digamos, de sol y nada de lluvias para poder garantizar la calidad. Pero eso no implica que ya hagan trabajos de puentes, hagan trabajos de alcantarillas, de badenes. Por eso que ya la estrategia es, así se presentan las lluvias y deben de estar iniciando con obras que no demanden, digamos, una cuestión de días despejados. Solamente los trabajos que requieren, como es conformación de base, asfalto, una cuestión de, digamos, de sol absoluto, un trabajo normal, solo esos casos van a ser, digamos que, considerados o reprogramados. Los demás trabajos ya tienen que reiniciar. Asimismo, vuelvo a decir que me indiquen qué proyectos están pendientes, con conocimiento de cada provincia, para poder tomar e informarles qué acción estamos tomando. Eso sería en cuanto informe, estimados consejeros. Muchas gracias.

**La Consejera María Martina Maldonado Doria** previo saludo menciona: Dentro de mi provincia de Concepción también se están ejecutando proyectos que han sido suspendidos por el tema de lluvias, donde uno de ellos es el mejoramiento del circuito en la avenida Jr. Iquitos hasta Piedra Parada. Quisiera textualmente que me diga o que me mencione, para hacerle llegar toda esta información a la población que realmente siempre es la que está pendiente de que se termine de ejecutar los proyectos. El otro proyecto también que estamos ejecutando es el circuito vial de la carretera de Sicaya, Chupaca, Aco y Mito. De igual forma, es una carretera que está suspendida y que, como usted lo dice, se pueden ya estar haciendo trabajos de alcantarilla. Y el otro proyecto también es la construcción del Colegio Miguel Grau Seminario en el distrito de Mariscal Castilla. El Instituto Superior Tecnológico en el distrito en el 9 de julio. Esos son los proyectos, ingeniero, que por favor quisiera que me dé a conocer las fechas exactas del reinicio ya que usted tiene a orden de nuestro gobernador. Muchas gracias.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** previo saludo menciona: Es una pena que una vez más que el proyecto del Hospital Manuel Higa Arakaki se haya declarado desierto. Le pido a usted, que en la brevedad posible se vuelva a convocar, porque ya también el tiempo nos gana. Estamos ya prácticamente a pocos meses de terminar la gestión. Sería bueno poder un poquito más de prioridad. En el caso del hospital de Pangoa, me gustaría saber cuánto de avance se tiene en ejecución física a la fecha. Y para los casos de las obras que se encuentran suspendidas para su reinicio, me gustaría saber de la institución educativa 30637 Andrés Avelino Cáceres de Pangoa, Pistas y Veredas de Pangoa, también la institución educativa José Gálvez de Río Negro y la institución educativa de Alto Villavictoria, también del distrito de Río Negro. Gracias.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor presidente, he visto los informes que ha presentado la Agencia de Infraestructura, y Obviamente preocupada porque existen proyectos que han triplicado su inversión a diferencia del monto inicial propuesto. Y hay que decirlo, estos proyectos tienen a dos empresas repetitivas dentro de su ejecución, que son las dos empresas chinas, que durante el periodo de gobierno anterior del señor Orihuela han ganado en licitaciones más de mil millones en inversiones en la región Junín. Hoy estamos cargando esos pasivos. La JU-108, por ejemplo, que tiene un retraso del 80% en la ejecución de esta obra, han firmado la buena Pro, el señor Orihuela, y ahora nos dan una empresa que no tienen la capacidad de ejecutar este proyecto. Lo que acaba de expresar nuestra consejera Valencia, y lamentamos mucho de que nuevamente se caiga el proceso de licitación, porque claro, no vamos a encontrar una empresa que pueda querer, tal vez,

Maj. Luis Fernando Morales Nivia  
MIEMBRO DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Roderick A. Espinoza Espi  
MIEMBRO DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



invertir con el saldo de obra que ya se ha presentado sobre un terreno que presenta deficiencias o que no ha tenido una formulación de expediente con un adecuado informe de estudio de suelos, que es la principal deficiencia que se tiene ahí. Y vamos a decirlo también, que firma la resolución de este cambio de ubicación es el señor Orihuela. Ahora tenemos el Hospital del Carmen, y acabo de ver el informe con una cantidad exorbitante de adicionales, y nuevamente encontramos el título de esta empresa china, la misma que también dentro de estas dos, ahora también se nos trae encima las filtraciones de agua dentro del Colegio Mariscal Castilla. Estos pasivos tienen nombre propio, estas empresas tienen un gobernante propio, y hay que decirlo, señor gerente. Estamos procurando, hemos tenido una reunión con la JU-108, con los representantes, y si ellos mismos reconocen que aquí existe responsabilidad, pero también por nuestra parte, miren que estamos empujando una mochila enorme que se nos ha dejado, y esperamos que realmente podamos cumplir los plazos. En agosto deberíamos de tener el Hospital del Carmen, también el IOAR. del Centro de Salud de Chilca, que ya debería de estar concluido y funcionando. Necesitamos, en este caso para nuestros hermanos de Selva Central, la entrega del Hospital de Pangoa, y ese hospital también tiene nombre por una empresa china, y también la firma de este contrato con este gobernante, mal gobernante, hay que decirlo. Entonces, yo le pido al señor gerente que ahora que nos está entregando el informe, también tengamos esa acción diligente de que no exista borrón y cuenta nueva, porque de verdad que hemos sido bastante pasivos, si así se quiere decir, en torno a las acciones de encontrar responsabilidades, porque no solamente se trata de gobernantes que ya pasaron y que ahora quieren volver, sino se trata de la salud de la población cuando encontramos hospitales que no se entregan y mientras tanto tienen que recibir nuestra gente, nuestra población, un servicio de salud de manera tan precaria como la que se sigue atendiendo en el Hospital Higa Arakaki, como la que se sigue atendiendo en el Hospital del Carmen. Entonces, cumplamos los plazos, terminemos esa gestión entregando hospitales, entregando esa mochila enorme que nos cargaron por dos, tres periodos, bueno, pues, hay que entregarlos, y yo creo que ese va a ser el mejor resultado de que con hechos podamos decir que sí se puede hacer una buena gestión.

**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** previo saludo menciona: Quisiera saber sobre el estado institucional de la obra del Instituto de Educación Educativa Santiago Antúnez de Mayolo, para informarle que me han llamado muchos padres y familias respecto a esta obra. Entonces, muestran su preocupación respecto a la construcción de relación al suelo, al piso respecto a ello, quisiera saber cómo va el porcentaje de avance, si hay alguna observación o información en torno a ello para que no se pueda perjudicar en la construcción y el desarrollo integral de toda esta obra.

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** previo salud menciona: Sí, voy a partir de un tema muy esencial para la provincia. Pero yo ya me reuní en su momento con el gerente. Hay compromisos y solamente reiterarle las fechas del reinicio de las obras y lo otro. El día de hoy hemos recibido la visita del alcalde de Pancan. Ahí hace una observación respecto al alcantarillado. Sería bueno, señor gerente, atenderle a ello porque ya nosotros hemos formado una comisión de investigación, pero, de todas maneras, pienso que hay que agotar la vía. Nosotros como comisión cumpliremos lo que el consejo nos ha encomendado. Respecto también al reinicio del instituto de Acolla. También hacer una observación respecto a la implementación de las fiscalizaciones. Gerente, ¿cómo estará? Porque yo sé que esta poco tiempo en el cargo. Pero le compete a la parte ejecutiva. Hay tres fiscalizaciones con informe que se ha trasladado en su momento correspondiente al consejo, de la JU-103. ¿Cómo estará la implementación? Lo otro también es del instituto y de la institución educativa de Muquiyauyo. Quisiéramos saber cómo va con la implementación. Si ya se cumplió todo o No. Eso nos gustaría saber.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** previo saludo menciona: De la misma manera quiero mostrar mi preocupación con relación a las obras que se vienen ejecutando en la provincia de Junín. Una de ellas es el Instituto Superior Tecnológico, el cual hemos visitado en anterior oportunidad. Estaba paralizado, pero sin embargo había algunos trabajadores que hacían algunos trabajos pequeños. Y bueno, existe preocupación de parte de la población de cuándo se va a culminar esta infraestructura. De la misma manera en Chacamarca. Ahí existe un proyecto de inversión manejado por administración directa y que estaba abandonado hasta hace un mes que nosotros fuimos allá de manera inconclusa. También queremos conocer cuál ha sido el avance de las pistas y veredas en Quilcacta porque hace 15 días uno de las autoridades indicaba que estaban paralizados por falta de cemento. No llegaba cemento a esa obra. Entonces hay pequeñas cosas que ponen el obstáculo para terminar estas obras, pero sería bueno que ya culminemos porque no es bueno dejar estas obras. Como en el caso de Chacamarca, faltará 20%. O sea, hay que culminar para que no vaya a generar en el futuro alguna

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. ROSALBA ESPINOZA ESPINOSA  
SECRETARÍA EJECUTIVA



denuncia de parte de los conciudadanos y al final estemos en problemas. Principalmente la parte ejecutiva. Nosotros en su debido momento hemos canalizado algunos documentos. Sin embargo, quisiéramos conocer cómo avanza este proyecto. Muchas gracias.

**La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez** previo saludo menciona: Quisiera preguntarle cómo va el estado situacional de la Institución Educativa "Jesús de Nazaret" asimismo, Me gustaría darle el uso de la palabra al señor Alcalde porque es el que más sabe de esta obra.

**El Presidente del Consejo** menciona: Voy a dar la palabra al señor alcalde por este tema. Le damos la bienvenida.

**El Alcalde del Distrito de Saño, Hilton Histon Ávila Ávila** previo saludo menciona: Mi presencia el día de hoy se debe por cuanto, si bien es cierto, el año pasado, hablamos el 11 de marzo, ha sido declarado un estado de emergencia. Mi escuelita se cayó. Y eso ha sido motivo justamente de noticia a nivel nacional. Es más, la fiscalía también ha intervenido. Ahí hubo un compromiso del ingeniero Vejarano de que en mayo se iba a iniciar el proceso de licitación de esa obra. Ha pasado prácticamente un año. El compromiso del ingeniero Vejarano era de que ya, bueno, no les vamos a dar todo el presupuesto. Ustedes asuman el plan de contingencia. Todo un año, la municipalidad, la UGEL, y los padres de familia hemos financiado ¿qué cosa? Cuartos para digital, para aulas. Ustedes habrán sabido de que, por ejemplo, mis niños han estudiado en cuartos donde estaba el servicio higiénico y se exponían a la contaminación. Ahora, si bien es cierto, hemos hecho todo el esfuerzo de este año para habilitar aulas prefabricadas. En un espacio donde están llenos de lodo y barro. Yo quiero dirigirme con mucho respeto a nuestro gerente Frank, porque ha tenido la amabilidad de atendernos, pero también depende de la voluntad de nuestro gobernador. Yo le estoy dando un plazo, discúlpame con el debido respeto, si estoy preparando una gran movilización donde yo lo voy a encabezar. Acá no tiene que ver nada con el tema político. Pero me indigna que mis alumnos, en otros momentos, estén estudiando de una manera paupérrima. Yo quisiera invitar a todos los consejeros presentes a que visiten la Saño. Estamos a 15 minutos y no puede ser posible que hasta ahora no se haya convocado un proceso. Se ha convocado el año pasado con un presupuesto previsional. Se ha caído ese proceso. ¿Por qué? Porque no hay presupuesto. Me dijeron y me dieron aliento para que la primera semana de abril puedan, de alguna forma, habilitarme del presupuesto. He visto en el Sistema y no hay nada. Pero eso sí, yo quiero que ustedes me disculpen. Yo sí voy a hacer una gran movilización porque el escrito va a salir. Yo quisiera que ustedes se acerquen. Estamos a 15 minutos, pero tampoco es una amenaza. Es que ha venido esto arrastrándose de promesa y promesa. El mismo gobernador dos veces. Inclusive hemos tenido actas donde hemos suscrito, acá con el señor Vejarano, con el gerente general, con presencia del periodismo. Le han hecho caso a la institución educativa. Muchas gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: ¿Cuántos alumnos tiene su colegio? ¿Es de primaria, secundaria, inicial?  
**El Alcalde del Distrito de Saño, Hilton Histon Ávila Ávila** menciona: Inicial, primaria. Tiene un costo más o menos de 10 millones 4 mil. El proyecto. El plan de contingencia prácticamente lo estamos asumiendo hasta ahora nosotros. Es decir, el compromiso que hemos asumido lo estamos asumiendo.

**El Presidente del Consejo** menciona: ¿Cuántos alumnos tiene?

**El Alcalde del Distrito de Saño, Hilton Histon Ávila Ávila** menciona: Está bajando ahora, aproximadamente tenemos un promedio de 180 alumnos. Eso debería crecer más. El problema es que las Obras en las cuales estuvieron estudiando son limitadas. Están con paredes que ya se han caído consejero. Yo quisiera, por favor, pedirles de corazón. Ya no sé qué hacer. Nosotros de alguna forma, hemos tratado de sobresalir, porque Son alumnos prácticamente de emigrantes de Huancavelicanos, ayacuchanos. Nuestras consejeras aquí presentes me han visitado, han visto el estado situacional de la escuelita.

**El Presidente del Consejo** menciona: Gracias. Alcalde, yo le agradezco su participación. Creo que ya hemos tomado nota todos los consejeros. Yo le pido que mantenga la tranquilidad. Porque no solo es usted. Son muchas necesidades de muchas provincias. Lamentablemente, el problema es que en este momento solo el gobierno regional está atendiendo. No atiende el gobierno nacional. Entonces, obviamente que hay una buena voluntad de todos para poder atender. Yo le pido que hagamos todos juntos la posibilidad de buscarle el presupuesto con mucha tranquilidad al alcalde. Porque si nos desesperamos, nos podemos enfrentar y al final todos salimos perdidos. En todo caso, ese es nuestro mensaje de que nosotros también estamos preocupados. No solo es usted. Son todas nuestras provincias, de Tarma, de Chupaca, de La Merced. Todos tenemos necesidades. ¿Ha visto usted el caso del Higa Arakaki? Es un tema que nos han dejado un tremendo problema que nos han dejado

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN  
 Mag. Ronello A. Espinoza Espir  
 GERENTE EJECUTIVO



el Híga Arakaki. Que no sabemos, estamos buscando, los técnicos están detrás y lamentablemente se convirtió en un tremendo problema. Entonces, creo que vamos a escuchar las palabras también luego del gerente para ir viendo si no tenemos todo el presupuesto veremos la salida al alcalde. Porque también creo que esto es también responsabilidad de las municipalidades distritales y provinciales. Obviamente usted me va a decir no tenemos toda la plata. Igualito vamos a decir que no tenemos toda la plata. Entonces, hay que ver como juntos vamos a sacar. Juntos vamos a dar una salida al alcalde.

**El Alcalde del Distrito de Saño, Hilton Histon Ávila** menciona: Es por eso que estamos asumiendo el plan de contingencia con mucho gusto solamente para terminar. Justamente nuestro gerente de infraestructura sabe muy bien que los padres ya se han pedido armados desde mucho más antes. Yo siempre llamo, estoy en coordinación con el ingeniero Frank. Entonces, por ese lado, mis consejeros, estoy muy agradecido acá a nuestras dos consejeras que realmente nos han visitado a la escuelita y saben la situación en la cual están estudiando ahorita mis alumnos. Muchas gracias, muy buenas tardes.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Sí, señor presidente, sobre ese punto en específico, es cierto, nosotros ya en el año dos mil veinticuatro, este Consejo Regional ha tomado la postura de declarar como prioridad que se invierta en esta nueva infraestructura de la institución educativa. Dentro de nuestra competencia, señor alcalde, y de toda la comunidad educativa, expresarle que ya nosotros hemos cumplido con el compromiso cuando visitamos esta institución. Y, bueno, lo que a nosotros ahora también nos corresponde y seguramente GRI nos dará resultado, ¿cuál es el mecanismo? Porque aquí la barrera fundamental que se tiene no es técnica sino presupuestal. ¿De dónde sacamos el presupuesto para que se pueda iniciar la ejecución de ese proyecto y se pueda concretar ese compromiso? Pero, desde el Consejo Regional, señor presidente, esclarecer que nosotros ya tomamos una postura mediante acuerdo regional para que se declare prioridad y, en función a ello, es que sea terminado la ejecución de este proyecto. Sabemos que han existido anuncios, tal vez un tanto acelerados por el exfuncionario, ya no está, como todos los funcionarios también. O sea, termina y se fue y ya nos dejó lo que tenemos ahora y lo que hay que hacer, como dijo el presidente, es darle solución. Entonces, desde nuestra postura, hemos cumplido y vamos a continuar haciendo la exigencia correspondiente para que se concrete nuestra institución educativa en Saño.

**El Consejero Yoni Ángel Balbín Peña** previo saludo menciona: De la misma manera, así como en algunas provincias o en todas nuestras provincias hay dificultades con la ejecución de nuestras obras, tuvimos también en la provincia de Chupaca, ingeniero. En algún momento, en reunión anterior, manifestaba, por ejemplo, que el hospital Pedro Sánchez se tenía que inaugurar en este mes de marzo, pero, sin embargo, se sigue prolongando y ya estamos ya a abril y quisiéramos saber cuál es el estado situacional para la inauguración, entrega de este hospital que es la única esperanza que tiene toda la provincia como infraestructura moderna equipada para ser atendidos en mejores condiciones. De la misma manera, también la carretera de Huayao a Chongos Bajo, una obra emblemática que viene ejecutando el gobierno regional efectivamente, que también por el momento considero por motivos del invierno ha estado suspendido y si ya se está coordinándose para darle reinicio a la ejecución de este enorme proyecto que se viene ejecutando en mi provincia. El otro, respecto al puente a Achipampa, también que hace poco ha sido declarado como prioridad para su ejecución porque hemos percibido que esta época temporada de invierno los puentes incluso alternos que hacía nuestra comunidad bueno, al parecer con apoyo incluso de la empresa se lo paraba constantemente llevando hasta que finalmente quedaron incomunicados. Incluso en algunas oportunidades lo que viajó el ingeniero vejarano en este caso con las autoridades para poder en este caso calmarlos en vista de que había amenazas de una movilización y tantas cosas así. En ese sentido la situación de la ejecución de este proyecto. Ahí nomás también aprobamos la dotación de maquinarias para hacer el mejoramiento de, en este caso, de la cartera alterna que tenía para poder conectarse con la capital del distrito, que también no se ha percibido y el apoyo también para la construcción del puente alterno, que también quedó en nada. Esto como proyectos que se viene ya ejecutando en la provincia. Ahora, cómo, o sea, su estado, por ejemplo, de la institución educativa Héroes de Chupaca, de Vista Alegre, que está en formulación, eso, no sé cuál es su situación también, si se está avanzando, si se ha detenido, la institución educativa Cahuide de Yanacancha y el I.E 10 de agosto también del mismo Achipampa, están en un proceso de formulación de los estudios técnicos, en ese sentido queremos saber los informes, porque este año debe ser un año de inauguración y entrega de la mayor cantidad de obras que viene ejecutando el gobierno regional y dentro de ellos, Chupaca también tiene que ser pues la provincia que tiene que merecerse este anhelo que tenemos

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

Mag. RODOLFO A. ESPINOZA ESPINOZA  
CONSEJERO REGIONAL



todos los consejeros, creo que para demostrarle que esta gestión ha cumplido con su compromiso, su palabra con nuestra población. Gracias señor Presidente.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: Señor Gerente, he recibido la comunicación con el alcalde de Ciudad Satélite, yo he participado en la primera piedra y recuerdo bien también que el mismo gobernador coordinó para que su inicio de obra sea este lunes, pero me comunica que no se ha realizado todavía el reinicio de obra, de igual manera también me he comunicado con el señor Arrosquipa y también está preocupado por el reinicio de la obra de pistas y veredas de Sangani, del distrito de Perené, también ahorita me acaban de enviar del proyecto de mejoramiento del servicio de movilidad urbana en el Jirón, Cajamarca, Tramo, Puente, Centenario, carretera central del centro poblado de San Jerónimo de Tunan, distrito de San Jerónimo de Tunan, de la provincia de Huancayo, también las autoridades quieren saber en qué estado está este proyecto porque creo que en la convocatoria anterior se ha declarado desierto y quieren saber para cuándo se va a volver a convocar. Gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: señor Gerente, en el caso de Tarma, la UNAAT, me entere que habían hecho una visita de campo entre la Contraloría, gobierno regional, yo ni sabía que habían ido a la UNAAT. A ver, el tema de la UNAAT, sé que está esperando que pase la lluvia y quería saber más o menos para hacer el seguimiento, eso, nada más.

**El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez** menciona: Señor gerente, mi pregunta era específica, quisiera tener información del Estado Nacional de la I.E del Centro Poblado Kibinaki. ¿Ya ha cumplido su plazo establecido de ejecución? Porque la verdad, el año pasado fui parte de un plan de fiscalización. Y la empresa en ese momento estableció que, para el mes de octubre, a finales de ese año, integraba la obra. Se suscribió un acta y, sin embargo, mira, ya estamos ya en abril. La verdad, quisiéramos saber si ya se ha prácticamente cumplido su plazo establecido, se le está aplicando las sanciones correctivas, o ha pedido ampliación y quisiéramos el Estado Situacional de esa Institución Educativa. Muchas gracias.

**El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe** menciona: Hay que entender primero un concepto, que han sido suspendidas muchas obras por el concepto de precipitaciones pluviales. Porque había situaciones de, digamos, una situación de emergencia por el tema lluvias, que yo también he percibido que ahora ya se está despejando de esta semana para adelante. Entonces, bajo ese concepto, el gobernador también dispuso ya reiniciar los proyectos que no estén vinculados netamente a lluvias. Si hay edificaciones que se trabajan en ambientes cerrados, ya deben de reiniciar para hacer porcelanato, tarrajeo, etc. Entonces, bajo ese contexto, el proyecto del Jr. Iquitos de la consejera de Concepción, yo estuve, pero estuvieron trabajando en la rotonda, que es un pavimento rígido. Y también hubo una interferencia de un vecino que no quería ceder. Y se le comunicó que, si no cede, se le iba a retirar del proyecto y no se le iba a dar unas veredas. Pero la calzada o el pavimento debía de continuar. Bajo ese tenor, Jr. Iquitos ya ha ordenado ahorita la sugerencia de supervisión. Vamos a notificar para que puedan reiniciar. La única justificación que tenía era la de lluvias, porque ya debían hacer la imprimación y la carpeta asfáltica. Pero con lluvias no se podía hacer, porque se podía mezclar la lluvia con el asfalto y se malogra. En vez de dar una solución, hubiéramos generado un perjuicio. Pero igual ya ha ordenado que se va a reiniciar este proyecto de piedra parada de Concepción. Respecto al proyecto de Aco, Vicso y Mito. Ese proyecto es bastante urgente, que el gobierno me ha pedido enfocarme. Lo que sucede es que a la fecha está suspendido por el tema de lluvias. Pero eso no implica que produzcan material, y ellos están produciendo material. Tienen 5.000 metros cúbicos que han producido en este tiempo de lluvia con material granular para el asfalto, para la base del proyecto. Asimismo, yo ya me reuni y ellos estaban justificando con el adicional número 6, que era habilitar los frentes de trabajo del kilómetro 13 hasta el kilómetro 22. Pero ese adicional también ya ha sido resuelto por parte de mi persona y se les ha establecido los límites de esos adicionales. Entonces, yo ya he pedido ahorita al gerente que les notifique, hoy y mañana a todas las empresas para que puedan reiniciar. ¿Por qué? Porque ya los argumentos de la lluvia ya se están despejando y no hay justificación. Pero también Aco, Vicso es para ponerle atención. Porque yo cuando llegué, ellos ya recibían un adelanto superior a los 8 millones de soles. Lo que vamos a hacer ahora es que trabajen y amortizar para que guarden una relación entre lo financiero y el avance físico. Y ya se les ha comunicado que se va a reiniciar. Respecto a Miguel Grau, Seminario. En Mariscal Castilla estaba lloviendo y me enviaron unos videos de lluvia. Por eso es que el contratista estaba justificando que no podía trabajar ni en el cerco perimétrico, ni en las veredas, ni en la loza deportiva. Pero ya las lluvias se están despejando. Igualmente, ya estoy ordenando a su gerente

Mag. LUIS FERNANDO MORALES AÑEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Ronelio A. Espinoza Espili  
SECRETARIO GENERAL



que notifique el reinicio de este proyecto tan importante. Respecto al Instituto 9 de Julio, es una obra en ejecución, endeudamiento, que tiene presupuesto igual al 100% por endeudamiento y que ahorita están trabajando en los proyectos. No tiene justificación para suspender, porque son trabajos dentro de la infraestructura o de la estructura de los pabellones. Entonces igualmente va a reiniciar. Pero de mi parte, a todos los consejeros que me han pedido, yo les voy a enviar una foto o varias fotos de la obra al Estado Real. Porque sí están trabajando y solamente los que no están o están suspendidos ya han notificado para que puedan reiniciar. Respecto a Satipo. El proyecto de Higa Arakaki, bueno, ha quedado desierto, es verdad. Pero el deber ahorita de su gerente de estudios, ya le he pedido que otra vez se organice para volver a licitar. Pero lo que sucede es que, las empresas hacen consultas, pero no presentan su oferta económica. Entonces, yo ahorita de acuerdo a sus consultas, está vinculado a la cimentación o a las estructuras preexistentes. Sino que lo que ellos argumentan es que no les garantiza esa infraestructura preexistente. No les garantiza. Entiendo que por eso no están presentando su oferta. No hay una empresa ni peruana que se está presentando. Entonces, ya he tomado medidas, al ingeniero Suya ya le he ordenado que considere y no sé si es posible que agreguen más cosas en la cimentación para que pueda garantizar, ya que hay una duda. Pero de parte de nosotros que aprobamos los expedientes, yo no puedo dudar. Yo me ratifico de lo que está diseñado. Solamente que es un tema, digamos, de sus pretensiones de las empresas. Se ha hecho el peritaje. Se ha hecho el peritaje, pero el peritaje resulta que sí es positivo intervenir en esa infraestructura. Entonces, si el perito dice que está bien las obras civiles, la cimentación, yo como proyectista no le puedo decir que está mal y retiré. Pero pese a eso, yo ya le ordené al subgerente que coticé bien la cimentación y las mejoras y con eso lo vamos a volver a lanzar como fecha máxima el día miércoles de la siguiente semana. Respecto al proyecto del Hospital de Pangoa, su plazo ha culminado el 26 de marzo. Su plazo ha terminado el 26 de marzo. Lo que ellos hayan elevado a la JRD es un tema de ellos. Pero para nosotros ha terminado el 26 de marzo. Ya el subgerente debe continuar con la aplicación de penalidades. A la JRD lo vamos a enfrentar, porque está utilizando un argumento de agua, de un servicio ajeno a su proyecto para ampliar su plazo. Y eso no puede ser acá. Ni acá ni en todos los proyectos a nivel Perú se permite eso. Entonces, nuestra posición es clara. Vamos a enfrentarle a esa empresa en la Junta de Resolución de Disputas y le vamos a decir que el proyecto es sumaalzada y que los contratos son claros y que ellos no tienen nada que ver con el suministro de agua. El suministro de agua lo ve otra institución que es la Municipalidad y la Junta Administradora de Servicios de Agua. Entonces ellos no pueden coger una institución ajena a su contrato para justificarse y no elevar a la Junta de Resolución de Disputas. Pero en forma general el proyecto está culminado. Al 99% sólo estaba pendiente la capacitación al personal medio. Respecto al proyecto 30637, hice inspección y el proyecto está trabajando. Le voy a enviar fotos del personal que está trabajando y de las obras civiles que vienen desarrollando. Respecto a las pistas y veredas de Pangoa, ayer tuvimos una reunión con el alcalde de Pangoa y ya planificamos qué calles vamos a intervenir y el reinicio va a ser a partir del 15 de abril. De acá a unos 10 días se reinicia el proyecto. Pero eso no implica que estos días ya el residente esté licitando sus procesos de cemento, concreto, madera, etc. para poder darle inicio. El inicio está programado para el 15 de abril, consejero. Respecto a Alto Villa Victoria, ya tiene contrato de supervisor, ya tiene contrato de ejecutor. Entonces ya se le ha notificado para el reinicio y yo estimo que el reinicio va a ser el día lunes de todos los proyectos que tenían justificación de lluvias. Hay o no haya lluvias, el lunes va a reiniciar. Ya es un tema que la entidad ordena esa situación. Bueno, ellos ya le han notificado y de acuerdo a nuestra programación mañana empieza Alto Villa Victoria. Entonces como ya el gobierno ordena, el contratista obedece las indicaciones que hemos dado. Entonces yo le voy a pasar la notificación donde se le ha ordenado al contratista que debe reiniciar ese proyecto. Respecto a José Gálvez. José Gálvez ya hemos terminado el plan de contingencia. Pero la población no estaba conforme con el plan de contingencia. Se habló con el gobernador. Personalmente fui a una reunión y lo que sucede ahí es que en su momento había una oposición del director y del APAFA. Pero ya en la reunión que tuvimos presencialmente los módulos que preexistían, el contratista iba a hacer unas adecuaciones y a la vez tenía que agregar un módulo más. Sin adicional, sin nada de eso. Y el contratista está terminando el módulo que ya está poniendo a su parte en esta semana. O sea, hasta el día viernes ya debe de terminar la instalación. Y a partir de la siguiente semana yo voy a pedir más bien al alcalde de Río Negro y a la consejera que de una vez vayamos y que se trasladen al plan de contingencia para demoler la institución de nivel primario. Ese es el acuerdo y eso es lo que se tiene que cumplir. Respecto a la 30001-42 que es satélite, igual ya se le ha notificado el reinicio. El contratista lo que pretende es agregar pilotes a esa edificación y de parte del gobierno

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. Romelio A. Espinoza Espir



regional y de parte de la Oficina de Estudios no le vamos a aceptar su pretensión de ese contratista. ¿Por qué? Porque nosotros somos ingenieros y hemos diseñado bajo una ingeniería y ellos tienen que hacer esas mejoras que consideren porque el contrato es suma alzada. Respecto a Sangani, ahora es algo de una reunión del auditorio con toda la población y dirigentes de Sangani. El reinicio está programado para el 15 de abril, pero hoy día nos hemos comprometido licitar el concreto premezclado por un valor de 3 millones y medio. Y se va a iniciar con cinco frentes de trabajo y ya se tienen contratos firmados de preparación de agregados, se tienen contratos de cemento Portland, se tienen contratos de algunos insumos que con eso ya podemos iniciar. Y además está garantizado el pavimento de Sangani porque a la fecha tiene 10 millones de soles para poder devengar, utilizar. Pero también por disposición del gobernador que se les ha estimado asignarle 20 millones más de acuerdo a cómo va su avance. Y de acuerdo al cronograma, el mes de abril, Sangani debe gastar 3 millones, mayo debe gastar 7 millones, junio debe gastar 5 millones y así sucesivamente. Y de acuerdo a cómo van gastando, el gobierno le va a asignar su presupuesto hasta llegar a un estimado de 30 millones de soles. Respecto al siguiente proyecto, es el proyecto de la carretera del Jr. Cajamarca. Ese es un proyecto que ha sido licitado, pero ha caído desierto. Y el proyecto del expediente lo hizo la Municipalidad de San Jerónimo y las observaciones que hicieron que se cayera el proyecto se le ha notificado a San Jerónimo para que corrija. Entonces San Jerónimo es el que tiene que corregir.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: no les han devuelto aun las observaciones.

**El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe** menciona: Todavía no responde San Jerónimo porque ellos son los que han contratado al consultor. Y vamos a pedir una vez más al alcalde que corrija y que nos entregue el proyecto para volver a licitar. Respecto a la consejera Kely Flores, respecto a un análisis que ha hecho que los costos de las obras se han duplicado. Ese es el caso del Hospital Carmen donde el valor de la obra supera los 350 millones. Entiendo que eso no refleja lo que está en campo. Y yo también estuve analizando como gerente porque no soy parte del problema, pero sí soy parte de este trabajo en conjunto para sacar adelante. Lo que sucede ahí es que se han dado adelantos y nunca se han amortizado. Entiendo que todos esos montos han sumado y físicamente no hay una relación entre el físico y el financiero. Pero en nuestro caso nosotros tenemos un contrato de saldo de obra por más de 180 millones que a la fecha está con intervención económica y que ya hemos resuelto el adicional número 13. Con ello ya tienen, digamos que aperturado para poder cerrar los muros, cerrar las baldosas y poder adquirir los equipos biomédicos.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: ¿En agosto?

**El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe** menciona: Sí, mi persona es quien va a controlar que cumplan los plazos que están programados. ¿Por qué? Porque ya han caído en una segunda oportunidad el 80%. Que si no cumple nosotros tenemos la facultad de resolver el contrato. Pero eso no es nuestra intención. Nuestra intención es sacar adelante al Hospital Carmen. Respecto al Colegio Castilla, eso es verdad porque yo personalmente me acerqué para ver las filtraciones y el sistema eléctrico y la decisión que se tomó es que no se van a soltar las garantías. Más de 10%. O sea, más de 11 millones de soles no se va a liberar y tampoco se va a aceptar su liquidación. ¿Por qué? Porque es verdad, el sistema eléctrico está inoperativo y el sistema de las filtraciones es gravísimo porque está goteando. Entonces, como medida número 1 es que no se van a liberar las garantías por más de 10 millones de soles. Y la decisión número 2 que hemos tomado es plantear una IOAR a cargo de esas garantías porque eso va a llegar a un tema de arbitraje, un tema judicial porque si le correspondían o no le correspondían. Pero de parte del gobierno regional ya hemos presentado y ya tenemos la IOAR por casi 2 millones de soles para corregir el sistema eléctrico y hacer una cobertura con calamina TR4 en todos los módulos y con eso se va a cubrir. Pero la condición es que nosotros vamos a gastar ese recurso a cargo de las garantías de esa empresa porque no le vamos a liberar como está pretendiendo ellos. Respecto al Centro de Salud de Chilca es un proyecto IOAR. El proyecto tiene un avance, bueno, ya está culminado ahorita vamos a conformar un comité de recepción de parte del GRI y vamos a pedir que las iglesias se conformen también un comité para poder acercarnos ahora y que hagan sus observaciones, recomendaciones y poder entregarlos. Entonces nuestro objetivo es entregarles este mes ese Centro de Salud para que puedan ponerlo en funcionamiento. Respecto al Alcalde de Saño. Lo que sucede en ese caso particular es que entiendo que el anterior gerente a tenido un compromiso, pero los compromisos no deben ser verbales, deben de haber programado en el PIA y ahora la fecha, yo veo el PIM del gobierno regional, no hay ni un sol y entonces ¿cómo yo puedo licitar algo que no tiene ni un sol de presupuesto? Tendría que tomar la decisión de

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mg. Rogelio A. Espinoza Esp.  
Gerente Regional de Infraestructura



sacrificar otro proyecto, rebajarlo y pasarlo, pero ahorita no estamos para estar rebajando otros proyectos que están en ejecución. Esa es la situación en la que nos ha puesto, pero el compromiso está, entonces el gobernador entiendo que conoce, pero de parte de nosotros como técnicos vamos a hacer los mejores oficios para poder modificar, habilitar y al alcalde se le comunicó que el gobierno no va a dejarle de nada y hemos tomado conocimiento y que vamos a continuar con la gestión de esta ejecución de obra. Entonces hay muchas fuentes, pero también el alcalde no puede decir que fuente va a usar el gobierno para ejecutar el gobierno tiene fuentes de endeudamiento, fuentes de OXI, fuente de FONCOR, etcétera, pero esas decisiones entiendo que las vamos a tomar junto al gerente de presupuesto para poder atender, pero de parte de nosotros si tenemos el compromiso tenemos que ratificar ese compromiso y continuar con la gestión de ese proyecto. Ahora, respecto al proyecto que consultó la consejera Lucero, es de la institución educativa Santiago Antúnez de Mayolo de Pichanaki, entiendo que está hablando entonces ese proyecto está en ejecución, su plan de contingencia ya se entregó, yo cuando me acerqué a hacer la inspección ya están haciendo la cimentación, igualmente le voy a pasar fotos y un reporte de cuánto personal y cuánta maquinaria vienen trabajando hoy día el lunes pero ese proyecto no está suspendido, no está paralizado respecto al consejero Hernán Rojas de Jauja hay varios proyectos, uno es el proyecto de Porvenir que ya se le notificó en el inicio de la obra porque ya tiene supervisión y tiene contratista respecto al agua y desarrollo de Pancan ese es un I.O.A.R. que ha desarrollado el gobierno regional pero ya es un I.O.A.R. que ya no vamos a plantear nuevas mejoras y tampoco vamos a asignarle presupuesto hay consideraciones, hay casas que no tienen conexión domiciliaria, pero a estas alturas ya no podemos hacer otra I.O.A.R. por eso es que en el expediente de la JU-103 en la segunda etapa estamos considerando la reposición de algunas conexiones de agua y desagüe que no se hayan puesto, se le va a considerar en el proyecto de la JU-103 como un tema de contingencia para poder mitigar y que no queden, digamos que los vecinos no queden sin servicios básicos respecto a la JU-103 la JU-103 es una carretera importante se firmó un acta con todos los involucrados de la JU-103 y que ahora ya el subgerente de estudios ya me presentó el expediente técnico a nivel borrador y que espero que de una vez termine y en el transcurso de estos días entre el expediente técnico de la JU-103 segunda etapa y nosotros como técnicos lo vamos a licitar y vamos a cumplir el compromiso que antes del 15 tiene que estar licitada esa carretera JU-103 respecto al instituto de Acolla el instituto de Acolla había una discusión con el electrocentro que no tenía la capacidad para suministrar energía eléctrica, tanta ha sido la discusión que la solución ha sido aceptar su sistema de media tensión del proyecto y ese adicional ya se le ha dado, entonces ya no hay forma para poder excusarnos que el electrocentro no le va a suministrar, entonces ya estoy notificando eso ahora no está suspendido, entonces estoy notificando al subgerente de supervisión para que se acerque en el transcurso de estos días y me haga un reporte porque ese proyecto ya debe de haber culminado pero sus plazos también eran bastante restringidos solamente el adicional de media tensión puede ser que le haya dado plazo, pero de parte de la gerencia regional de infraestructura vamos a enfocarnos en culminar en este mes esos proyectos que ya tienen un avance bastante significativo, respecto al proyecto de Muquiyauyo ya tiene acta de recepción y acta de transferencia provisional, ya está a cargo de la UGEL darle continuidad a ese proyecto de Muquiyauyo. El tema de la liquidación y otras consideraciones son ajenas a la UGEL y nosotros, de parte de la GRI, ya culminamos ese proyecto. Respecto a Junín, el instituto de Loyola, yo me acerqué para tener mayor conocimiento porque son proyectos bastante importantes, están trabajando con un personal estimamos que estaban 50 personas. La única justificación era debido a que estaban haciendo soldadura en las estructuras metálicas y que como había la presencia de lluvias, podía presentarse un cortocircuito y que por eso estaba suspendido. Pero ya si las lluvias están despejando estos días, ya se lo está ordenando su gerente que se notifique el reinicio de obra y que ya empiece a correr los plazos una vez más. Esa obra tiene que terminar y ya se le comunicó al contratista que no se le va a aceptar ningún adicional. Personalmente pretendía agregar hasta el tema del electrocentro y todo, pero como conozco el proyecto, se le ha rechazado y que no hay ninguna excusa para pretender ampliar el plazo. Respecto a Chacamarca, esa obra se ha desarrollado en su primera etapa. Es una obra que incluía sus monumentos, sus obras de arte, obras civiles que ya están culminadas y que prácticamente tenemos que planificar otra en la siguiente etapa porque ya esa resolución de los 5 millones ya se cumplió y si hay otras intenciones, tiene que ser una nueva resolución. No va a ser parte de ese proyecto. Respecto a Quilcacta, es un proyecto de pistas y veredas que tenía un avance del 70%. Yo tengo entendido, estimado consejero, que ya llegó el cemento, le voy a enviar una foto para demostrar que el cemento está en obra y que están trabajando para poder despejar esa duda porque el tema de

MAG. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
MAG. FORTALÍO A. ESPINOZA ESPÍ  
MAG. F. GUTI/0



cemento no se habla, sino se demuestra que está en obra en el almacén y están haciendo un tema de su concreto. Respecto a la consejera Norma, de la institución 744 igualmente el alcalde se le ha dicho, no es que le vamos a dejar de lado. El gobierno va a tomar medidas y va a armar una estrategia para poder financiar su institución que no ha sido programada en el presupuesto institucional de apertura PIA. Respecto al consejero Albino, en el hospital Pedro Sánchez, igualmente me acerqué, estuvieron instalando su tomógrafo, su resonador magnético y el equipamiento ha llegado. Están ahorita en plena instalación y la verificación de la calidad de cada equipo. Yo le invitaría que, consejero, vayamos, hagamos una inspección porque ese proyecto tiene bastante avance y verifiquemos, hagamos un recorrido para que vea que tiene un buen avance y que el gobernador hace unos días me ha autorizado, como está avanzando de manera razonable, le ha autorizado pagarle 8 millones de soles para que el contratista no tenga ninguna excusa. Y entiendo que el gerente de supervisión ya, según él me dijo, está en fiscalización sus pagos de sus valorizaciones para que el contratista no tenga ninguna excusa. Entonces, de parte de nosotros si hemos tomado medidas. Respecto a Huayao y Chongos Bajo, es un proyecto de carretera. Eso sí está vinculado a lluvias, pero ya si en esa zona de Chupaca el tiempo se está despejando, ya le notificamos el reinicio y que continúe con el asfaltado. Respecto al puente Achipampa, también tomé conocimiento y llamé la atención al contratista porque es un proyecto de un puente con un sistema mixto y he visto que en obra están haciendo las estructuras metálicas. Entonces, igualmente le voy a pasar las fotos de las estructuras metálicas que están en obra. ni bien se despeja las lluvias, van a comenzar con el lanzamiento de ese puente. No hemos dejado de lado y vamos a terminar. Respecto a la dotación de maquinarias, ya hablé con el subgerente de obras que está planificando. Ella tiene el deber de hacer el afirmado de 800 kilómetros en toda la región Junín que involucra a las nueve provincias. Y ahí también tiene que considerar a Chupaca. De manera intermedia que nos haga llegar qué meses corresponde el pool de maquinarias a la provincia de Chupaca para que también sean parte y sean beneficiarios. Respecto a Héroes de Chupaca, es una institución que estaba gestionándose por OXI pero que ha sido observado técnicamente y que se le notificó al alcalde de Chupaca para que pueda corregirlo. Pero como ellos son los consultores, ellos deberían de corregirlo. Pero el alcalde no respondió y esa situación está quedando. Podría ser que notificamos notarialmente que corrijan para poder tomar acciones sobre Héroes de Chupaca. En tal caso, al subgerente de estudios le pediré que notifique una vez más a seguimiento y que se tomen las medidas con el consultor de Chupaca. Segundo, el colegio 10 de agosto. Es un convenio que se ha firmado a finales de año y que este año vamos a hacer su expediente técnico. Y también el subgerente de estudios tiene conocimiento y tiene el deber de avanzar con su expediente técnico del 10 de agosto. Respecto a Tarma, de la UNAAT. La UNAAT tiene ahorita este control simultáneo de la Contraloría. Es un proyecto de un asfaltado de 3 kilómetros. Pero de los 3 kilómetros yo he visto un avance bastante reducido. Solo tiene un kilómetro base, otro kilómetro no tiene nada y otro kilómetro tiene subbase. Pero la Contraloría ya intervino respecto a esta obra. Ya se ha devengado 2.200.000. Y en este periodo donde yo estoy siendo funcionario se le ha asignado 1.800.000. Y se le ha encargado a la Gerente de obras que tome medidas y que con ese \$1.800.000 que se le ha asignado debe de licitar y reiniciar. La fecha de reinicio de esta obra está programada para el 15 de abril. Entonces ya se ha programado, ya tiene presupuesto y tiene intervención de la Contraloría pues no hay forma de suspender más bien planificar y mediados de abril se reinicia ese proyecto.

**El Presidente del Consejo** menciona: ¿Ya está habilitado el dinero? Porque se acuerda que usted me decía que lo apoye.

**El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe** menciona: Sí está habilitado 1.800.000. El siguiente proyecto es Kibinaki. Yo también como gerente ya estoy tomando conocimiento y Kibinaki solamente está con plazo menor a 10 días. Solamente el adicional de las pantallas interactivas le ha dado un plazo para que pueda culminar. Yo estimo que esta obra va a terminar en este mes. Había una discusión del cerco perimétrico, pero no se le va a aceptar ese adicional a ese contratista. No se le acepta ese adicional del cerco perimétrico. Lo que vamos a hacer es un cerco prefabricado y con eso se cierra el proyecto. Porque aceptarle un adicional al contratista de esas alturas es inviable. Entonces ya he coordinado con el subgerente de supervisión y esa obra va a terminar este mes. Pero igual eso no limita que la cantidad de personal sea lo suficiente para que pueda culminar en este mes. Porque había obras de equipamiento inmobiliario que estaban pendientes. Entiendo que yo le voy a informar al consejero si ha llegado el equipamiento inmobiliario, sillas y mesas, si ha llegado a obra. Si ha llegado a obra, por lo menos tenemos la certeza que va a terminar este mes.

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rogelio A. Espinoza Espil  
Gerente Regional de Infraestructura



Y si no ha llegado, pues comunicaré al gobernador para que bajo apercibimiento de ese contratista no se le dé ningún plazo y se le tiene que penalizar como manda la ley. Muchas gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: Algunas recomendaciones. Nos gustaría que nos den la apertura de más equipos porque son más de 160 obras. No sé cómo están haciendo este tema. Ya nos faltan nueve meses para irnos. Ocho meses. Y no sé si en las 160 y tantas obras culminaremos. Sería bueno que se amplíen los equipos técnicos de trabajo porque de verdad que lo correcto es descentralizar más para poder por lo menos entregar a la próxima gestión de manera ordenada lo que se ha acabado. Y el otro tema es. El reglamento de Obras Provinciales ha sido modificado hace 20 días más o menos. Y en la cual nos dan la posibilidad de hacer servicios y mantenimiento. Entonces, una de las necesidades que he visto casi en todas las provincias son las aulas prefabricadas, los módulos. Yo no sé si podríamos generar módulos por obras por impuestos que finalmente sería rápido de entregar. Sería muy rápido de entregar tener módulos y en varias provincias. En Tarma, por ejemplo, el Colegio Ángela Moreno necesita y hay dos colegios más. Entiendo que en muchas provincias también podrían generarse proyectos de obras por impuestos modulares. De tal manera que lo entregamos antes del fin de año y que empiecen las lluvias. Eso sería un tema que habría que plantear. Obviamente. Uno de los desequilibrios que he visto en el tema de infraestructura es hay lugares que tienen pocos alumnos. Y estamos invirtiendo 8, 9, 10 millones en realidad eso no debe pasar. Y yo creo que con unos módulos más fuertes que los prefabricados que se hacen para plan de contingencia. Módulos tipo plan de contingencia, pero un poco más fuertes, sólidos. Podríamos hacer y solucionar el problema. En vez de estar invirtiendo 10, 15 millones en colegios que en realidad no tendría sentido, y sería mucho más raro que en todas las provincias. Creo que es el sentido de esto. Por eso quería que lo vea y ver cómo podemos avanzar esto. Gerente.

**El Consejero Ismael Nicodemus Robles Cortez** menciona: Aprovechando justamente hablando del tema de los módulos, señor gerente había un proyecto de módulos creo que sigue igual en estos momentos ¿cuál es el estado situacional? ¿Ya se está ejecutando? ¿Se está instalando? Creo que estaba en proceso. ¿Cuál es el estado situacional?

**El Consejero Hernán Robert Rojas de la Cruz** menciona: Sí, efectivamente. Hay el tema de la Institución Educativa Santa Teresita de Huamili ¿cómo va la atención respecto a los módulos que había solicitado? Creo que había un proyecto o un avance ¿Cómo está ello?

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor presidente. En este punto yo quería también hacer un pedido para que se pueda tener y clarificar la información en torno a la inversión que ha implicado la intervención de estas empresas chinas en los proyectos que tienen que ver con la provincia de Huancayo y la provincia de Satipo, principalmente que es donde concentramos la mayor deficiencia en obras, no solamente en los tiempos, sino además dentro de las especificaciones técnicas. En este caso, en Huancayo, el Hospital El Carmen, la Institución Educativa Mariscal Castilla, aún estamos viendo la JU-108, entre otros. Y lo mismo está pasando con Satipo, Pangoa, Higa Arakaki, el Hospital de Pichanaqui mismo, entre otros. Entonces, para poder transparentar, señor presidente, porque, de todas maneras, en el supuesto de que estos proyectos aún no pudieran funcionar en este periodo, nos vamos a cargar una mochila que, como lo hemos dicho, no nos corresponde porque estos han sido licitados en el gobierno de señor Orihuela y el contrato con estas empresas. Entonces, lo que quisiera, señor presidente, es que nos traslade la información a la plena del Consejo acerca de los proyectos que han tenido la intervención de estas empresas chinas. La firma del contrato para que se conozca la responsabilidad de quien firme ese contrato. El monto inicial de presupuesto, porque muchos de estos han iniciado con una proyección de cien, ciento y tantos millones, y ahora se han triplicado, o sea, tres veces más del monto de inversión inicial. El tiempo de ejecución, porque como el caso Mariscal Castilla, han implicado estos proyectos tres gobiernos regionales. Estamos concluyendo prácticamente siendo el tercer gobierno regional para su entrega. El presupuesto actualizado, que es lo que ahora mismo demanda para ya su entrega. En el caso de Hospital Higa Arakakii, le pediría que nos adjunte también la resolución de quién firma el traslado de ubicación, porque eso también tiene un nombre y apellido. El estado situacional de este proyecto y en el caso de la JU-108 la firma de la buena Pro, porque ese es otro candado que se nos está acuñando cuando existe una responsabilidad directa con el gobierno anterior.

**El Presidente del Consejo** menciona: Para acabar, efectivamente otros hacen mal las cosas y al final nosotros estamos quedando mal. Eso no es correcto. La población debe conocer que ha habido incapacidad en un gobierno de no resolver estos problemas. Nos han dejado perro muerto. Y en realidad creo que es importante

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN  
 GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
 CONSEJO REGIONAL  
 Mag. ROBERTO A. ESPINOZA ESP.  
 CONSEJERO REGIONAL



que sesión de consejos se pronuncie con esta información, porque sé que están haciendo esfuerzo ustedes. Están haciendo esfuerzo. Cuando usted le dice al Ing. suya, suya refuerza esto, en el fondo no lo hemos creado esto nosotros. Y finalmente vamos a tomar una posición, porque si Higa Arakaki es un problema que la población de ese tipo que conozca para qué ha pasado. Y para eso estamos los consejeros, para defender con los técnicos qué ha pasado con Higa Arakaki y no políticamente estén diciendo la incapacidad de Cerrón, la incapacidad de Orihuela, la incapacidad de Zósimo, cuando en realidad creo que las cosas deben ir por su propio rumbo. Y eso es importante que la población conozca de Satipo, este tema del Higa Arakaki, del Hospital del Carmen, que también son dos problemones que nos han dejado por la incapacidad y otras cosas más que obviamente ya lo tienen la contraloría y que también debemos hacer un informe como Consejo Regional.


**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: En un plazo de 72 horas, señor Presidente, si fuese prudente ya pediré la ampliación si fuese necesario, pero si necesitamos esta información de manera célere, porque además de tener proyectos en estado precario, a pesar de que se han hecho inversiones importantes, lo que estamos nosotros palpando más es el dolor de la gente de no acceder a un servicio de salud digno. Y eso pasa en Satipo, y eso pasa aquí en Huancayo. Es por eso mi pedido, señor Presidente.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para recomendar al Gerente de Infraestructura, para que en un plazo de 72 horas brinde información sobre la intervención de las empresas chinas en las obras que ha ejecutado el Gobierno Regional de Junín, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: señor gerente, lo que me preocupa también es el colegio Gran Playa Norte. Sabemos que tiene deficiencia en el tema del terreno. ¿Cómo se está agilizando este tema para ya iniciar con la ejecución? Sabemos que todavía ni siquiera cuenta con plan de contingencia. ¿Cómo se está haciendo?

**El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Frank Gonzales Quispe** menciona: Por medio de usted, estimado presidente del Consejo, respecto a obras por impuesto, es cierto, se ha aperturado una nueva forma de intervenir y una nueva ley. Ahora se interviene con servicios de operación y mantenimiento, IOAR, y proyectos de inversión. Respecto a las ideas de hacer módulos prefabricados, voy a evaluar para poder darle como un concepto de operación y mantenimiento. Y recuerda que esos módulos, cuando le planteas como IOAR, te observa el Ministerio de Economía que eso no es IOAR. La ley es tan vacía que el propio Ministerio de Educación me ha restringido que módulos se puedan adquirir con IOAR. Es por eso que no se avanza en ese aspecto. Pero así es la ley del INVIERTE.PE Pero vamos a darle salidas con un servicio de operación y mantenimiento para poder abarcar mayor amplitud a todo Junín. Si está bien la idea, lo recibimos, lo vamos a analizar y lo vamos a plantear. Asimismo, consejero, OXI ya han sido licitadas las pantallas interactivas para todo Junín. Ayer han sido licitadas por 150 millones. Y también se va a dar la buena pro de la JU-104, una obra de 260 millones en el transcurso de esta semana. Y con ello estaríamos llegando ya a comprometer más de 500 millones nuestra fuente de OXI. Pero aún tenemos más recursos que son superiores a los 2.000 millones de soles. Entonces hay mucho por hacer en OXI.

**El Presidente del Consejo** menciona: Para comentar. En realidad, en obras por impuestos hay dinero. El tema es son las empresas que se comprometen. O sea, en obras por impuestos puede ser, lo que pasa es que tenemos ocho meses. Podríamos tomar dos estrategias. En algunos casos, dejar listos los convenios. Por una parte. O sea, para que la próxima gestión lo ejecute. Y en otra parte, todo lo que es equipamiento de nuestros hospitales. Ejemplo: IREN ha entrado hoy día, y ya pasó, apóyennos para hacer el seguimiento, también esto de los Módulos. Si nosotros no lo terminamos, no es nuestro problema. Lo que pasa es que hay que dejar encaminado para que el próximo gobierno regional pueda hacerlo. O sea, no es una cuestión de mezquindad tampoco. Si no, es un tema de conseguir los objetivos, dejar listos, como vamos a dejar el presupuesto participativo para el año 2027, ya vamos a dejar con nombre propio el presupuesto. Y que son beneficiarios todas las provincias. Y termino con esto. Obras por impuestos es un tremendo potencial, lo que pasa es que, gerente, no tenemos todos los equipos. Obviamente que también este es un tema nuevo, pero porque tampoco es decir hay que tener todos los equipos. No encontramos los profesionales especialistas en este tema. Es nuevo. Tampoco podemos ser imprudentes de poner a cualquiera. Esos son los temas. Pero creo que podríamos trabajar en equipamiento, módulos, y dejar los convenios, por ejemplo, un tremendo potencial es Yauli la Oroya, podemos sacar proyectos. Las empresas de la Oroya, habría que buscar cómo contactarnos para que ellos

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
  
Rogelio A. Espinoza Espil





aguas que vienen no son aguas limpias, al almacenar toda el agua que viene de la zona alta de Pasco con residuos de minerales, los contamina todo y todo el pasto que queda en las zonas rivereñas que van a utilizar los ganaderos los quema, el Relave, el óxido. Hay contaminación muy terrible, entonces, eso es función de la gerencia de medio ambiente y los recursos naturales. En varias ocasiones ha venido y lo pasea a los pobladores, entonces ha presentado un propósito de que el Consejo Regional apruebe y le pueda transferir esta responsabilidad a la gente ejecutiva a través de la gerencia de medio ambiente para que hagan ese trabajo, porque ellos tienen varios trabajadores y no desarrollan ese trabajo que debe ser la parte fundamental.

**El Presidente del Consejo** menciona: si me permite consejero González, sería pasar esto al área de recursos naturales para tener un informe y la supervisión que hagan, para tomar decisiones, como primera media, ¿le parece?

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: Correcto.

**El Presidente del Consejo:** luego de una breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para derivar toda la documentación, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y medio Ambiente, para que puedan realizar una inspección in situ sobre la problemática, asimismo, la Gerencia deberá trasladar las recomendaciones correspondientes al Consejo Regional, para su pronunciamiento respecto al tema, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**PUNTO DE AGENDA N°07 PEDIDO DEL CONSEJERO YONER AMBICHO AQUINO, SOBRE EL INFORME DE FISCALIZACION RESPECTO AL CONCURSO CAS N°002-2025 DEL HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL "JULIO CESAR DEMARINI CARO":**

**El Secretario del Consejo** menciona: Señor presidente, tenemos el informe del consejero Yoner Ambicho, respecto a los acuerdos que ha llegado la Comisión de Salud sobre, la fiscalización solicitada, al concurso público 02-2025 del Hospital Demarini.

**El Presidente del Consejo** menciona: A ver, le vamos a la palabra al consejero Yoner, quien ha pedido que entre a la sesión del Consejo para tomar algunos acuerdos adicionales.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: Sí, presidente. A través suyo, recordar que el año pasado en realidad se me han derivado dos documentos a la Comisión Permanente de Salud, en la cual efectivamente nos hemos reunido el 16 de diciembre para tocar específicamente estos dos documentos, dos cartas en realidad, y dos acuerdos regionales en el cual nos han derivado a esta comisión para poder evaluar estos documentos. Una de la cual, el documento con carta N°27, se me ha trasladado a esta comisión en referencia a la sesión del Consejo del 21 de octubre que hemos tenido, también en referencia a la carta, bueno, sin número - 2025, en donde efectivamente esta carta mencionaba solicitud de fiscalización e investigación y forma de acciones inmediatas ante graves e irregularidades procediendo a conflicto de interés y posibles delitos contra la Administración Pública en el concurso CAS. Número 2-2025 del Hospital Julio Cesar Demarini Caro, en la cual el fondo del asunto manifestaba que en aquel entonces el subdirector, en efecto se ha constatado que el propio Cirujano General Gustavo Ortiz Galván, en su calidad de jefe de departamento de cirugía, emitió un informe número 88-25, un documento, donde supuestamente adecuó perfiles, puestos para médicos especialistas en cirugía, en la cual también menciona que las bases de convocatoria CAS número 02 establecían de manera taxativa que la entrevista personal se realizaría de forma presencial, no obstante el comité evaluador de forma inexplicable accedió a la solicitud del señor Ortiz Galván para realizar una entrevista virtual. Prácticamente este es el fondo del asunto de este documento que nos han derivado a la Comisión de Salud, pero recordemos consejeros que yo anteriormente, el 6 de junio, como acuerdo regional, yo había solicitado una fiscalización, incluso he presentado mi plan de fiscalización, en donde pues efectivamente solicitaba que se me apruebe este plan de fiscalización para ver algunas irregularidades que estaban suscitando en el área de recursos humanos y efectivamente pues en realidad para pedir la documentación correspondiente y evaluar justamente de esta convocatoria CAS que presuntamente beneficiaba a este director. Pero, o sea, cuando este documento llega, nosotros o al menos mi persona ya había hecho un informe de fiscalización que en el fondo es lo mismo, un informe de fiscalización en el cual, pues efectivamente también he evidenciado los resaltantes que se tienen a la vista las solicitudes de algunos postulantes, eso es un resumen, una parte del documento de fiscalización del cual yo he alcanzado y esto ha sido aprobado en octubre del año pasado también. Bueno, lo resaltante es que se tienen a la vista las solicitudes de algunos postulantes que solicitan evaluación de entrevista personal de

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Donella Espinoza Espin  
Ejecutiva



manera virtual, en este caso el médico cirujano Gustavo Ortiz Galván y otro Miguel Ángel Múnico Cárdenas y el Rosmery Pasache Juárez y mediante acta de absolucón de reclamos el comité declara proceder dichas solicitudes de entrevista personal de manera virtual, apartándose de lo indicado en las bases efectivamente del presente concurso. Continuando con la etapa del concurso, concluyendo con el informe final del concurso, informe número 3-2025 que informa que de las 35 plazas convocadas fueron cubiertas 24 y 11 quedaron desiertas. También se tiene el acta de un folio de fecha 16 de abril de 2025 sobre una queja presentada a la Defensoría del Pueblo por la evaluacón de manera virtual del médico cirujano Gustavo Ortiz Galván, donde recomienda a la Defensoría del Pueblo que la comisi3n evalúe a las bases del presente concurso. Es importante manifestar que en este extremo que la comisi3n evaluadora del proceso CAS realiza un comunicado y por unanimidad dejan sin efecto prácticamente en parte el acta del resultado final.

**El Presidente del Consejo** menciona: ¿Cuándo declararon un número?

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: El 16 de abril, en el extremo que deja como ganador al médico cirujano. Se dejan sin efecto donde declaran como ganador al médico cirujano. Así es, o sea, esto ya es el año pasado, incluso este proceso CAS había sucedido aproximadamente en abril, marzo-abril, Y este documento que nos llega ya en octubre, Incluso esto ya había pasado mi fiscalizaci3n, prácticamente se repetía lo mismo, o sea, el fondo del asunto es lo mismo.

**El Presidente del Consejo** menciona: Para aclarar consejero, justo el día que entra a sesi3n de consejo, el 21 de octubre, creo que es o el 23 de octubre nosotros hemos aprobado tu plan de fiscalizaci3n con recomendaciones y conclusiones. Y nosotros ya lo hemos remitido a la Contraloría y al Ejecutivo para que dé las sanciones correspondientes. Ese mismo día entra al consejo el documento de la Ciudadana.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: Así es, inclusive, la cual se remite a la Secretaría Técnica a fin de determinar responsabilidades administrativas. O sea, prácticamente si han cometido alguna responsabilidad administrativa, ya corresponde a la Secretaría Técnica el poder deslindar este tipo de responsabilidades. Al margen de ello, Presidente, es como lo ha manifestado, o sea, este documento ingresa, pues, a mi me deriva en el 23 de octubre del año pasado. O sea, y el 21 de octubre se aprueba, ya prácticamente este plan o esta fiscalizaci3n, este informe de fiscalizaci3n. O sea, este documento entra posterior. Posterior al informe de fiscalizaci3n que ya había hecho. Y recordemos que este informe de fiscalizaci3n definitivamente pasa a Contraloría y al Ejecutivo, en realidad, para que ellos vean la mejor manera de poder destinar algún tipo de responsabilidades. Bueno, en realidad también, a manera de acuerdo, hemos tenido nosotros una reuni3n de emisi3n, visto este documento, a manera de acuerdo mencionamos en la comisi3n que prácticamente ese documento ya se había tratado en este informe de fiscalizaci3n. En la cual, pues, solamente hemos sugerido que se derive tal vez al interesado una copia del informe de fiscalizaci3n, la cual hemos tenido. Y no sería, pues, factible y oportuno el de poder fiscalizar doble vez la misma, el mismo caso, la misma situaci3n. La cual, pues, estaríamos incurriendo nosotros también en algún tipo de responsabilidad en el tema tal vez de usar recursos del Estado o malversar fondos del Estado en fiscalizar lo mismo. Es por eso que prácticamente a manera de recomendaci3n decimos que se traslade una copia de este informe de fiscalizaci3n al interesado. Otro es, en la misma reuni3n hemos evaluado también otra carta, prácticamente número 46, para ver justo algunas presuntas irregularidades en el tema correspondiente al concurso público de provisi3n abierta de profesionales técnicos y auxiliares de salud a plazo fijo bajo el régimen legislativo 276 de Chupaca. O sea, ese mismo día, el 16 de diciembre, hemos visto estos dos documentos. En la cual, en el segundo documento donde nos llega esta carta, efectivamente ahí acordamos de que definitivamente se debe de elaborar un plan de fiscalizaci3n, aprobar este plan de fiscalizaci3n que lo hemos hecho hoy día para poder también tomar acciones correspondientes frente a este documento que nos han llegado. O sea, estamos accionando, colegas consejeros, en todos los documentos que nos están llegando. Ya no es nuestra responsabilidad de nosotros prácticamente sancionar de hallar algún tipo de irregularidad, eso correspondería a los entes competentes que en este caso vendrían a ser contraloría o fiscalía, si de eso se requiere. Y del Ejecutivo en el tema de determinar en su proceso administrativo disciplinario. Eso es la aclaraci3n.

**El Presidente del Consejo** menciona: Es bueno aclarar porque si hemos aprobado nosotros su plan de fiscalizaci3n. O sea, lo hemos hecho nuestro su plan de fiscalizaci3n. ¿cierto Secretario? No sé, ahora con el informe que has presentado, si es que deberíamos tomar algunos acuerdos adicionales que lo plantearías y lo tomamos no como punto cerrado, sino como parte de nuestra fiscalizaci3n. Porque todavía hasta el 31 de

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

Mag. Rontalva Espinoza Esht  
CONSEJERO



diciembre, mientras estemos aquí, seguimos en nuestro proceso de fiscalización. O sea, nada sea cerrado. En ese sentido, no sé si hay una propuesta de algunos acuerdos.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: Sí, en realidad prácticamente uno de los acuerdos es trasladar este informe de fiscalización al interesado que vendría a ser, respecto a esta carta sin número, que nos ha llegado del 2025, de la señora June Allyson Alviar-Weissy, identificada con número 20575845 a su domicilio consignada en su DNI, y por WhatsApp la respuesta de esta comisión en realidad a este documento. Y con copia o escaneado de este informe de fiscalización número 148, aprobado con acuerdo regional del consejo número 270 del 21 de octubre de 2025 para su conocimiento y fines que crea pertinente. Eso sería el acuerdo. Hacerle llegar una copia de este informe de fiscalización a través de lo ejecutivo. Porque recordemos que nosotros ya hemos fiscalizado.

**El Secretario del Consejo** menciona: Efectivamente, lo que el día de hoy está ocurriendo es que el presidente de la Comisión de Salud, quien tuvo esos documentos en su oportunidad, está informando al consejo del resultado de su actividad de fiscalización de su comisión. Lo que está señalando puntualmente el consejero es que, está solicitando, que respecto a ese pedido que hace la señora de nombre extranjero, ahorita no recuerdo muy bien, que se le haga de conocimiento a través del consejo regional, o sea, el acuerdo que está pidiendo es que este consejo regional apruebe que se le haga de conocimiento a la señora interesada que presentó el documento sobre las acciones que ha tomado por parte de la comisión. Ahí está el acta de la comisión, ahí está el informe de fiscalización. Y de tal manera que nosotros ya cerramos el círculo.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor presidente. Solamente creo que estábamos redactando mal, y por eso se entiende más una labor administrativa. Entiendo que el informe que ha dado el consejero Ambicho es resultante a una denuncia que nos ha trasladado por presunta omisión de funciones. Creo que el primer acuerdo, señor presidente, según lo expuesto por el consejero, y nosotros damos buena fe de que se ha realizado la fiscalización de manera diligente, rechazamos acusaciones que involucran al pleno del consejo, señalándonos que hemos omitido funciones. Ese es el primer acuerdo. Y el **segundo** ya es encargar a Secretaría Técnica que le traslade el documento, porque es encargar a Secretaría Técnica que le corran traslados los resultados de la fiscalización a los interesados. Pero creo que hay que evitar esa mirada, o ese pronunciamiento, porque en realidad se circunscribe a señalar que no ha existido en ninguno de nuestras intervenciones intención de entretener un trabajo de fiscalización y menos poder limitar u omitir de manera intencional para generar algún tipo de complicidad, que es lo que se ha pretendido realizar a través de esta denuncia. No vamos a tolerar ningún tipo de intimidación desde ese tipo, señor presidente.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: En realidad, presidente, no tiene nada que ver con algún tipo de denuncia. Simplemente estamos informando de los documentos que hemos tratado en comisión. O sea, son documentos en los cuales nos han llegado. Y prácticamente yo, como presidente de la comisión, estoy informando nada más de los documentos que nos han llegado, a partir de ahí los acuerdo queda a decisión del consejo.

**El presidente del Consejo** menciona: Sí, en todo caso, el primer acuerdo que podemos tomar es que siempre se han atendido los procedimientos de fiscalización, como lo ha explicado el presidente de la comisión. Y segundo, notificar por intermedio de la secretaria a los interesados.

**El Secretario del Consejo** menciona: Sí, está comprendido ello. La propuesta de la consejera Kely Flores. Está sumando a la propuesta del consejero Ambicho. Por otro lado, sabe por qué se debe notificar, señor presidente. Porque se debe hacer conocimiento de las acciones que el consejo ha tomado en su momento. Y sobre todo porque hemos averiguado en la ficha RENIEC, parece que no le corresponde al interesado. Por eso es que debe notificarse al WhatsApp. Ahí hay un número de celular. Y sí se da cuenta, es un número de celular de teléfono extranjero, no es peruano. Entonces eso ya lo vamos a derivar más adelante, señor presidente. Pero lo importante es que la interesada ha puesto ahí su nombre, su domicilio, ha puesto su DNI, ha puesto en este caso su WhatsApp. Hay que cumplir con notificarle porque eso es importante.

**El Presidente del Consejo** menciona: En síntesis, se debe considerar como primer artículo que, a partir del informe que ha presentado el presidente de la Comisión, siempre se ha procedido a la fiscalización, en ningún momento se ha paralizado y siempre ha estado en curso. Segundo, que se le notifique al teléfono que ha considerado en su documento. Por otro lado, el Consejero Yoner Ambicho Aquino, deberá hacer entrega de los siguientes documentos al Secretario del Consejo Regional: Copia del Informe de fiscalización N°025-2025-

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN,  
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ronelio A. Espinoza Espil  
SECRETARIO EJECUTIVO



GRJ/F/CR, Original de la Carta N°S/N-2025-CRJ de fecha 15.10.2025 (Expediente N°6604456 y Doc. N°9714079), y la Copia de la parte del acta de la Comisión de Salud (del folio 54, 55 y 56).

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, el Informe Verbal realizado por el presidente de la Comisión Permanente de Salud, con el voto **UNANIME** de los miembros del Consejo, emite el pronunciamiento siguiente.

**ACUERDO REGIONAL N°087-2026-GRJ/CR**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – El Pleno del Consejo Regional, toma conocimiento del Informe verbal realizado por el Presidente de la Comisión de Salud, Consejero Yoner Ambicho Aquino, sobre las acciones realizadas en referencia a la **Carta N° S/N-2025-CRJ de fecha 15.10.2025** (Expediente N°6604456 y Doc. N°9714079), el mismo que ya fue tratado, fiscalizado y aprobado el Informe de Fiscalización N°025-2025-GRJ/F/CR, por el cual faculto la fiscalización específica al consejero: Yoner Ambicho Aquino, mediante el Acuerdo Regional N°148-2025-GRJ/CR, para que fiscalice el "Hospital regional de Medicina Tropical Julio Cesar Demarini Caro – Chanchamayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – El Consejo Regional, ENCARGA a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, respecto a la denuncia formulada con la carta S/N -2025 (Exp. 6604456) por la ciudadana Sra. June Allyson Alviar Weissy identificada con DNI N°20575845, se le haga de conocimiento el presente Acuerdo de Consejo y los documentos pertinentes, en su domicilio consignado en su DNI y por WhatsApp del número celular consignado (+34643110049). Para su conocimiento y fines pertinentes. Con el que se deja constancia de las acciones adoptadas por la Comisión de Salud y el Pleno del Consejo Regional.

**El Secretario del Consejo,** menciona: Señor presidente, el día de hoy se ha tenido la reunión de la Comisión de Plantificación del Presupuesto, donde se han aprobado dos dictámenes, el número 4 y el número 5. El primero es respecto a la aprobación de proyectos priorizados por el presupuesto participativo basado en el resultado de 2027 y el segundo relacionado al comité de vigilancia. Ambos tienen proyectos de acuerdo. No se ha leído en el despacho, señor presidente, por el tema de tiempo. Sin embargo, en el momento de leer el despacho, lo he omitido, señor presidente, de manera involuntaria. Entiendo que es importante, salvo que el consejo quiera tratarlo en la siguiente reunión.

**El Presidente del Consejo,** menciona: Efectivamente, todos los años tomamos el acuerdo del presupuesto participativo y aprobamos el comité de vigilancia. Siempre lo hemos aprobado, asimismo, estamos dejando el presupuesto participativo para el 2027, en el cual están todas nuestras provincias, y ese es el tema que nos preocupa porque no conocemos qué proyectos hay, ¿no? Por eso quería proponerlo, sé que hay un dictamen. Si deseamos, todos lo aprobamos hoy día, o sino, la próxima sesión, pero analizando, ¿por qué? Porque aquí el asunto es que ya nos vamos y queremos asegurarnos que en el próximo 2027 ejecuten estos proyectos, como nosotros ejecutamos cuando ingresamos en 2023. O sea, nosotros no hemos agarrado y lo hemos tirado o dejado de lado el presupuesto que nos dejó la gestión. Entonces, este año debemos aprobarlo si es que está completo, creo que no habría problema. Sin embargo, creo que hay una preocupación sana de todos, de que nos aseguremos que estén bien puestos los candados para que se ejecute esto, de tal manera que nosotros, una vez aprobado, vamos a ir a nuestras provincias y decirles que esto está presupuestado, como parte que estamos dejando.

**La Consejera María Martina Maldonado Doria** menciona: Efectivamente, como se estaba mencionando, tenemos dos dictámenes que hemos trabajado a nivel de comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto, cuyos integrantes es el colega consejero Yoner Ambicho y nuestro colega Maribel Valencia. Este dictamen, por ejemplo, el número cuatro, se refiere a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional que aprueba reconocer a los integrantes del Comité de Finanzas del Proceso Participativo Regional basado en resultados del ejercicio fiscal 2027. Como lo mencionaba nuestro colega presidente, este es un comité que ya se ha elegido el último día que se ha priorizado los presupuestos participativos y se han elegido los representantes. Estos van a permitir, como su mismo nombre lo menciona, vigilar todo el proceso y que se cumpla con todo lo que esté establecido en el presupuesto participativo que se va a ejecutar en el año 2027. Lo tengo en mano el expediente. Si cualquiera de los colegas consejeros lo puede leer, más que nada por el tema de plazo, es que estamos nosotros necesitando que esto se apruebe porque es muy urgente que ya se tenga este proyecto aprobado. Eso es uno de ellos. El otro dictamen es el número cinco, donde también acá se va a aprobar el Proyecto de Acuerdo

*[Handwritten signature]*  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. María A. Espinoza Espi  
SECRETARIA EJECUTIVA



del Consejo Regional que aprueba los proyectos priorizados del proceso participativo basado en resultados 2027. Este presupuesto participativo ha tenido la participación de todas las autoridades, de todos los alcaldes, ya sean provinciales, distritales, a nivel de nuestra región. Y los interesados de cada una de sus provincias se ejecuten proyectos, han sido los que han participado. Si bien es cierto, este presupuesto participativo ha sido descentralizado y el último presupuesto donde ya se han llegado a acuerdos finales ha sido en la provincia de Junín. Entonces creo que todos hemos sido conocedores y hemos tenido también esa facultad de poder asistir a todos los presupuestos participativos descentralizados que se han realizado. Y en base a ese trabajo que se ha hecho, de todo lo que se ha priorizado, tenemos una relación que también se adjunta, donde se consideran a las nueve provincias donde se van a ejecutar y se han priorizado proyectos para la ejecución el próximo año.

**El Presidente del Consejo** menciona: Respecto del Comité de Vigilancia no hay Problema, y creo que eso lo podemos aprobar. El tema es el otro dictamen para ello le doy la palabra la consejera Maribel.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: Colegas, consejeros. Soy parte de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto, como ya ha expuesto la presidenta, el Comité de Vigilancia está conformado por agentes vecinales, organizaciones sociales, también asociaciones civiles. Pero este Comité de Vigilancia se aprueba, ¿no? En la última etapa del mismo presupuesto participativo. Son los agentes participantes que son elegidos ahí y aprobados. Lo que corresponde ahora, de acuerdo a la ley de presupuesto, es la aprobación por el consejo regional para que esto cumpla su función, como también lo mencionó la presidenta, de vigilar el presupuesto dos mil veintisiete. Y este presupuesto siempre es multianual. Ahora, el presupuesto participativo es una priorización, ¿no? Que se ha llevado a cabo en las etapas del presupuesto participativo. Y en la etapa final, donde todos los participantes, miembros que han presentado organizaciones, miembros de las entidades que han presentado sus proyectos, han sido priorizados, pero la aprobación ya viene del consejo regional. Entonces, son formalidades que tendríamos que dar. Ahora, es importante aprobar en la brevedad posible porque también hay plazos establecidos.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: ¿porque recién está ingreso al Consejo? si no está en Agenda.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: Bueno, nosotros lo traemos acá, pero también son ustedes quienes van a tomar la decisión si la aprueban o no. Es un proceso que se ha dado de acuerdo a la ley de presupuesto participativo. Si hay alguna observación de algún proyecto, creo que esto no es el momento. Es justamente en el mismo proceso que se ha realizado en las etapas del presupuesto participativo. Lo que nos correspondería ahora, como consejeros, es saber qué proyectos, eso sí, ¿no? Pero ya son proyectos que han sido elegidos en cumplimiento de una ley. Gracias.

**El Presidente del Consejo** menciona: En realidad, esto no se va a mover, porque esto se ha aprobado por los agentes participantes. Lo que debemos mejorar es el acuerdo que vamos a tomar. Por ejemplo, el dictamen número 004 podemos aprobarlo porque eso es inamovible sobre el Comité de vigilancia. ¿Estamos de acuerdo?

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: Señor presidente, en realidad no es una observación de fondo, es una observación de forma. Uno, si es que se decide por el pleno ingresarlo, porque lo estamos ingresando abruptamente, no sea en agenda, no sea tratado en despacho. O sea, del aire lo estamos trayendo para debatirlo. Entonces, primero tenemos que aceptar que no está cumpliendo la alteración de plazos y lo estamos ingresando al consejo, a este punto de la sesión ordinaria. Eso es uno. Después de ello, que ya todos hemos aceptado que lo vamos a tratar sin cumplir la antelación de plazos, entonces, ahí recién votamos por su aprobación. Pero ahorita estamos dilatando sobre temas de fondo porque, la consejera dice, no se va a mover el proyecto. Ni siquiera tenemos conocimiento de los proyectos porque eso no se nos han trasladado. El reglamento establece que los puntos de agenda se trasladan 72 horas antes a cada uno de los consejeros. Por eso es que no tenemos conocimiento. Entonces, primero aprobemos que no se ha cumplido la alteración para que ingrese el pleno. Y lo otro ya es aprobarlo, si es que se decide.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: tiene que admitirse primero ese documento, no es que ya vamos a votar directamente su aprobación.

**El Presidente del Consejo** menciona: Si, debemos cumplir con las formalidades del caso.

**La Consejera Maritza López Cristina** menciona: ¿no se puede tratar en la próxima sesión de consejo?

**El Presidente del Consejo** menciona: Conseja María, ¿podemos tratarlo en la próxima sesión del Consejo? o estamos contra el tiempo.

  
Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN.  
CONSEJO REGIONAL  
  
Rogelio A. Espinoza Espir  
PRESIDENTE EJECUTIVO



**La Consejera Lucero Beatriz Huamancaja Castillo** menciona: señor presidente, primero hay que ver si aceptamos o no la Admisión para su debate.

**El Consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta** menciona: he revisado brevemente el expediente, y pude observar que hay cosas que no conocemos, particularmente si se somete a votación, votaría en contra porque o me voy a abstener porque no podríamos votar por algo que no tenemos conocimiento, por lo menos nos hubieran enviado con anticipación, para revisar de que proyectos se trata. Gracias.

**El Consejero Yoner Ambicho Aquino** menciona: Primero hay que admitirlo y después aprobarlo. Porque más allá de que sean los proyectos o no, en realidad esto ya se ha llevado a cabo y es un proceso de participación de la ciudadanía.

**El Presidente del Consejo** menciona: Consejeros. Esto no va a cambiar el fondo. O sea, por ley ya los agentes participantes aprobaron quién va a ser su comité de vigilancia. Eso ya no se discute. Sobre la evaluación técnica de qué proyecto por provincia se va a hacer el próximo año, tampoco se discute porque eso ya los técnicos lo trabajaron. Esos dos temas ya no se van a discutir. El tema de fondo es, el reglamento interno nos permite que sin cumplir los plazos correspondientes ¿puede entrar a sesión de consejo de manera excepcional? Para eso, quisiera ver la opinión de nuestro secretario. Si nos dice que sí es factible de manera excepcional, entramos a votación. Si no, lo esperamos para la próxima sesión.

**El Secretario del Consejo** menciona: señor presidente de acuerdo al reglamento interno, las convocatorias, tres días antes de la sesión de consejo, se reparten de forma virtual o física los documentos que se van a tratar en sesión de consejo. como he explicado el día de hoy se ha realizado la reunión de comisión y aproximadamente a las 10:15 se ha recepcionado los documentos. Como estos documentos han ingresado el día de hoy, al margen, si bien es cierto, he omitido mencionarlo en la estación de despachos, pero no porque es mi responsabilidad, sino porque no correspondía. Es por eso que antes de concluir la sesión, les hago de conocimiento que hay dos dictámenes que ha ingresado el día de hoy. Hasta donde yo sé, porque he participado en la reunión de la comisión, la señora Antonia dijo que es importante que se apruebe, por eso hice de conocimiento. Así como voy a hacer de conocimiento estos documentos que están acá, que tampoco son para despacho, pero son importantes para el Consejo.

**El Presidente del Consejo**, menciona: ¿Cuándo ha ingresado estos documentos? ¿hoy día?

**El Secretario del Consejo**, menciona: La sesión de comisión ha sido el día de hoy a las 9 a.m. El dictamen físico ha sido ingresado el día de hoy minutos antes de las diez de la mañana.

**La Consejera Kely Flores Mas** menciona: En principio, yo creo que es una falta de respeto de que no haya pasado este documento por consulta de quien preside la sesión. Y yo lo digo de manera de contrabando lo están metiendo porque no han cumplido ni las fechas de antelación del traslado de documentación y recepción de documentos a través de secretaría ni tampoco la comunicación en las carpetas. Entonces, lo primero que se tuvo que haber hecho es, señor presidente, nuestra comisión el día de hoy ha dictaminado. Consulta interna, señor presidente, Consejeros, hoy día hay esto, es urgente. ¿Lo metemos? Sí. Aprobamos todos en la Estación que corresponde. Pero a estas alturas, meterlo así, sí me parece que es una falta de respeto.

**La Consejera María Martina Maldonado Doria** menciona: Como mencionan algunos colegas. No se trata de sorprender, el detalle tampoco es de ingresar un expediente por contrabando. La verdad, no hay una mala intención acá definitivamente porque simplemente hoy día, en la mañana se ha tratado eso. Hemos tenido una reunión a nivel de la comisión, se ha hecho una citación y se ha quedado que hoy día se trataba por qué. No porque queramos sorprender a nadie sino definitivamente porque nuestros colegas que son integrantes de la comisión también vienen hoy día para la sesión y hemos tratado de aprovechar ese tiempo. Es lo único. Y lo consultamos acá con nuestro secretario técnico y él nos ha dicho si lo vamos a poder ingresar. Entonces, de repente se ha ido todo esto, pero no ha habido ninguna mala intención señores. Mi trabajo nunca ha sido de sorprender a nadie. Eso sí que quede claro, por favor, y tampoco que se diga que haya una falta de respeto. No lo considero.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: Sí. Presidente, yo también soy miembro de la comisión y no me parecen esos comentarios. No hay intención de hacer daño, ni mucho menos contrabando. Simplemente, si lo admite o no. Si lo admite, trataremos. Si no, no. Llévelo a votación. No dilatemos mucho tiempo, presidente. Yo sustenté porque también pensé que había entrado en pedidos. y también yo tengo

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIÑA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

Mag. Rogelio Espinoza Espi



entendido que hay un plazo para empezar la programación del presupuesto participativo. Pero si lo tratamos para la siguiente sesión no hay ningún problema.

**La Consejera Maritza López Cristina** menciona: Sí, yo solo quiero saber hasta cuándo tenemos el plazo. Si tal vez tenemos hasta mañana, lo podemos aprobar. Pero si tenemos un plazo para la otra semana, lo podemos aprobar para la próxima sesión.

**El Presidente del Consejo** menciona: No sé a quién le preguntamos, porque debía estar la señora Antonia aquí. Debía estar con nosotros. ¿Alguien más desea hablar sobre el tema?

**El Secretario del Consejo** menciona: Señor presidente nos informan que se tiene plazo hasta fines de abril

**El Presidente del Consejo** menciona: A ver. Nosotros tenemos un procedimiento cuando entran con dictamen de comisión. Primero entra el dictamen y lo pasamos a la comisión. Y luego la comisión saca su dictamen y entra por segunda vez a la sesión de consejos. Ese es el procedimiento. ¿Este documento cuánto ha ingresado?

**El Secretario del Consejo**, menciona: El día de hoy, minutos antes de las 10 de la mañana, señor presidente.

**El Presidente del Consejo**, menciona: En todo caso, estos dictámenes, que pase para la próxima sesión. Por Otro lado, tenemos la presencia de la Econ. Antonia ¿hasta cuándo tienes tiempo para entregar esto?

**La Sub Gerente de Cooperación Técnica y Planeamiento Econ. Antonia Brigida Vega Terrel** previo saludo menciona: De acuerdo a la Norma que estipula desarrollar el proceso del presupuesto participativo, nosotros tenemos plazo para culminar antes de que se envíe a la programación multianual de inversiones. En ese sentido, nosotros hemos empezado a desarrollar todo el proceso en noviembre, terminando así el 10 de febrero y teniendo plazo justamente hasta el 29 de marzo para que pueda ser incorporado en el programa multianual de inversiones. Ahora, mire, lo real, lo correcto debería ser que el consejo hasta esa fecha lo pruebe. Es por eso que nosotros hemos presentado el 13 de febrero nuestro expediente. La sesión anterior no ingresó. En esta sesión está ingresando. Entonces, ahora, el presupuesto se va a empezar a formular en abril. En todo caso, fines de abril tenemos la fecha máxima para que pueda ser aprobado.

**La Consejera María Martina Maldonado Doria** menciona: El expediente no ha pasado en febrero, ¿ah? Ahí está la fecha.

**La Consejera Maribel Edith Valencia Mejía** menciona: En la sesión anterior, ha pasado a la Comisión.

**El Presidente del Consejo**, menciona: Gracias, Antonia.

**El Secretario del Consejo**, menciona: señor presidente hay un tema que no está en agenda, pero es importante para el Consejo. este tema es relevante porque implica el futuro de algunas contingencias legales. El señor Rolando Salvatierra Combina con fecha 24 de marzo ha enviado todo un expediente para cada consejero. Ojo, no estoy leyendo un despacho de consejo, Para cada consejero ha hecho llegar un expediente relacionado a su procedimiento que incluso señala él que está en juicio respecto a las tierras que él tiene en Pichanaki y que la Dirección Regional de Agricultura y el Gobierno Regional de Junín habría cancelado las adjudicaciones del terreno que le dio el Ministerio de Agricultura de los años 60, 50 años, seguramente. Pero, ¿por qué le han anulado la Dirección de Agricultura? Porque esos terrenos tienen un destino y un objetivo agrícola. Sin embargo, esos terrenos en la actualidad están siendo vendidos, lotizados, etc. Entonces, el señor Salvatierra está haciendo el conocimiento, donde dice, me dirijo a ustedes en calidad del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, responsable de la fiscalización de los funcionarios del Gobierno Regional de Junín. Quiere decir que nos está advirtiendo un hecho aparentemente irregular que a él le perjudica. ¿Y por qué pongo de conocimiento esto, señor presidente? Porque cuando te envían un documento expreso, de manera directa, es porque el siguiente documento va a decir, no has hecho nada, ¿qué acciones has tomado? Así como el otro caso. Entonces, ya estamos finalizando el año, no queremos tener problemas, sobre todo, porque veo que tiene una segunda intención, es un tema ya más político, de repente. Sin embargo, consejeros, he coordinado con la asesora legal, ha revisado este documento y ha señalado de que, obviamente, de manera extraoficial, de que como este tema ya está en vía judicial, incluso el Procurador Público ha hecho la denuncia, todos los temas legales, entonces, ya no le corresponde al Consejo fiscalizar algo que ya está en manos del Poder Judicial. Por eso, consejeros, **sugiero** o propongo, que todos estos expedientes que ustedes han recibido en el transcurso del día, la siguiente semana, todo esto se derive al área de Asesoría Jurídica para que venga con una opinión legal y en la próxima sesión estaremos seguramente decidiendo sobre esto. Porque si no tomamos decisiones, cada uno se va a guardar por ahí, guardarlo para no tener problemas en el futuro, eso quería mencionar, señor presidente.

Mag. LUIS FERNANDO MORALES NIEVA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL  
Mag. Rogelio A. Espinoza Espil  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN



**El Presidente del Consejo** menciona: Bien, vamos admitirlo de manera excepcional porque, al habernos notificado el señor Salvatierra, sobre un tema que es eminentemente legal, y de las acciones que vamos a tomar, **propongo** que, se traslade al área de asesoría legal, para que se pronuncie y nos diga qué acciones vamos a ejecutar dentro de nuestra labor de fiscalización.

**El Secretario del Consejo**, menciona: señor presidente, el expediente ha sido ingresado a cada Consejero, no lo ha enviado al Consejo.

**El Presidente del Consejo** menciona: No lo ha enviado al Consejo, pero nosotros estamos decidiendo llevarlo al Consejo, porque necesitamos de manera colectiva, como el tema es el mismo para cada uno, de manera colectiva, necesitamos un pronunciamiento legal sobre las acciones de fiscalización que vamos a tomar con el informe de asesoría legal.

**El Presidente del Consejo:** Somete a votación, para la admisión del expediente, presentado por el señor Rolando Salvatierra Combina, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**La Consejera Kely Flores Mas**, menciona: Lo que pasa es que en el acuerdo que usted postula, ya estamos asumiendo que está dentro de las competencias la fiscalización que deberíamos desarrollar y en realidad lo que ahí conduce el señor es dentro del ámbito jurídico, ya que está en proceso de litigio, entonces corresponde que la asesoría legal nos indique qué labores debemos realizar dentro de nuestras competencias, si es que no está dentro de nuestra competencia porque ya existe una intervención judicial, ya está dentro del proceso judicial o que no tenga competencia porque no significa relevancia dentro de la labor de fiscalización, el cual ya lo señalará asesoría jurídica, entonces yo le pediría que lo señale en función a nuestras competencias, no necesariamente catalogar fiscalización.

**El Presidente del Consejo:** luego de un breve debate y análisis correspondiente, somete a votación, para que todo el expediente, sea trasladado al área de Asesoría Jurídica, para su evaluación y recomendación correspondiente, en la cual el Consejo Regional dentro de sus competencias tome las acciones pertinentes, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**.

**La Consejera Norma Lidia Valdivia Gutiérrez**, menciona: señor presidente como es de conocimiento, mediante Acuerdo de Consejo hemos viajado a la ciudad de Chachapoyas en calidad representación, del cual traigo un pronunciamiento del ANCORE, para hacerle entrega a cada uno de los Consejeros, solo para su conocimiento.

Siendo las 02:47 p.m. del día 07 de Abril del 2026, se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo.

Mag. Luis Fernando Morales Nieva  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Abg. Rogelio A. Espinoza Espíritu  
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo, conforme al Art. 107 y 108 del Nuevo Reglamento Interno de Consejo Regional, transcrita de los DVDs que obran en el archivo para su verificación.